

EXPEDICIÓN ANTIOQUIA TERRITORIOS EDUCATIVOS

ISBN: 978-958-5124-95-0

PLAN CURRICULAR
DE ÉTICA Y VALORES HUMANOS


GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN


UNIDOS

10



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EXPEDICIÓN

ANTIOQUIA

TERRITORIOS EDUCATIVOS

Plan Curricular de Ética y Valores Humanos



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Gobernador de Antioquia

Aníbal Gaviria Correa

Secretaria de Educación de Antioquia

Mónica Quiroz Viana

Subsecretario de Calidad Educativa

Juan Diego Cardona Restrepo

Subsecretaria de Planeación Educativa

Tatiana Maritza Mora

Subsecretaria Administrativa de Educación

Maribel López Zuluaga

Director Gestión de la Calidad del Servicio Educativo

Adrián Marín Echavarría

Director de la Colección y del libro

Juan Diego Cardona Restrepo

Equipo Pedagógico de la Secretaría de Educación

Yesenia Quiceno Serna

Jonier Ruíz Hoyos

Autores

Jhon Jairo Moreno Asprilla

Jean Carlos Díaz Aguilar

Edgar Andrés Olivera Zapata

William Alexander Cruz García

Omar Obed Meneses Vásquez

Coordinación Editorial

Manuela Arango Restrepo

Corrección de estilo

Laura Correa

Diagramación e ilustraciones

Isabela Vásquez Vélez

Sara García Palacio

Impresión

Vásquez Editores

ISBN: publicación impresa: 978-958-5124-95-0

ISBN publicación electrónica: 978-958-5124-85-1

© Gobernación de Antioquia, Secretaría de Educación. 2023

700 ejemplares.

Esta publicación es producto del contrato 4600016145, Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020-2023.

Distribución gratuita Esta publicación es realizada con fines educativos y su distribución es gratuita. Ley 23 de 1982, artículo 32. Las mallas curriculares han sido construidas con base a las normas técnicas curriculares, tales como lineamientos curriculares, estándares de competencias u orientaciones pedagógicas, del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Los maestros expedicionarios y los asesores declaran que las ideas acá expuestas y las elaboraciones conceptuales son una producción propia o en su caso, respetando los derechos de los autores o entidades citadas-referenciadas. Y bajo el principio de buena fe en la publicación, exoneran a la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, de cualquier responsabilidad legal relacionada con los derechos de autor y las afirmaciones e ideas allí contenidas.

Medellín, noviembre de 2023.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Presentación

La Secretaría de Educación de Antioquia se complace en presentar a las comunidades educativas del departamento el coleccionable de los documentos guías del plan de estudios de la educación preescolar, básica y media, construido en el marco del proyecto **Expedición Antioquia Territorios Educativos**. Esta es una propuesta base desde un enfoque territorial que atiende la diversidad y los estilos de enseñanza y aprendizaje, para que nuestros Maestros y Maestras para la Vida, como intelectuales de la educación y la pedagogía, construyan sus planes de área en el entorno de cada establecimiento educativo. Una producción académica pensada desde un espacio de co-creación e instrucción situada, para favorecer la metacognición, la autorregulación y la evaluación formativa en el aprendizaje de las disciplinas que se enseñan en la escuela.

Cada uno de los documentos de los planes de área que estructuran, desde la Ley General de Educación, esta colección ha sido pensada, imaginada y redactada por un grupo de maestros, maestras y directivos docentes de las comunidades educativas de Antioquia, quienes desde su experiencia y reflexiones pedagógicas alrededor del conocimiento didáctico del contenido y del conocimiento curricular, han llegado a un consenso sobre lo que los estudiantes deben saber (desde el conocer, el hacer, el ser y el convivir) en cada uno de los ciclos y grados de la educación en la etapa escolar. Una perspectiva que integra, además, las normas técnicas curriculares para poner al servicio de sus pares. Una serie de textos orientativos que permiten cualificar e innovar, en el campo de la gestión pedagógica y académica en el aula, tanto a nivel de contenidos como en las metodologías y la evaluación.

Desde una perspectiva constructivista, que tiene al estudiante como centro y principal actor en el proceso de aprendizaje, los planes de área tienen un ámbito de aplicación centrado en la educación preescolar, la educación primaria, la educación secundaria y la educación media. El coleccionable es un producto elaborado en tres fases consecutivas. La primera de ella de diseño y preparación; la segunda de redacción, en una serie de seminarios y un campamento de maestros; y, la tercera de validación, revisión y publicación. Siendo esta última en la que nos encontramos y en la que damos vida como libro y presentamos al ecosistema educativo de Antioquia el fruto de un trabajo sistemático y colaborativo.

Respetando la autonomía institucional, es importante manifestar que **Antioquia Territorios Educativos** se concibe como un elemento orientativo en la gestión escolar, que promueve líneas estratégicas para que directivos docentes y maestros cuenten con un insumo pedagógico para la elaboración o la recontextualización de sus planes de estudio, en virtud de los principios filosóficos, la visión, la misión y el modelo pedagógico esbozados en el proyecto educativo institucional.

Dado que las instituciones educativas deben fomentar la formación integral, los planes de área, desde un punto de vista constructivista y de la investigación escolar, asumen la enseñanza como un medio para la adquisición de los saberes que la sociedad y la cultura demandan, pero también, para el desarrollo del pensamiento crítico, las competencias ciudadanas y socio-emocionales y el razonamiento. Un plan que más allá del aprendizaje memorístico de conceptos, leyes o teorías, lo que busca es el desarrollo de habilidades superiores del pensamiento, así como la solución de cuestiones y problemas del entorno, que pueden ser comprendidas y explicadas desde los saberes y marcos epistemológicos de cada área del conocimiento. Una educación para la aplicación de lo aprendido, para el desarrollo humano sostenible y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Una educación que alfabetiza, a la par que prepara al estudiante para hacer frente a los retos de la vida, comprendiendo el lugar de cada uno y cada una, las interacciones simbólicas y de dependencia entre cada uno de los seres y objetos del mundo biofísico y sociocultural.

Expedición Antioquia Territorios Educativos es una apuesta por el mejoramiento de los procesos de planeación curricular y la gestión de aula para integrar saberes, dinamizar las prácticas, desarrollar habilidades y potenciar el aprendizaje situado y contextualizado de los educandos.

Esperamos esta sea una propuesta para cualificar y resignificar las prácticas educativas en cada uno de los establecimientos educativos.

MÓNICA QUIROZ VIANA

Secretaria de Educación

Introducción

La humanidad afronta múltiples desafíos, como el cuidado de la tierra, la superación de las inequidades, el progreso humano, el cuidado de la vida y la humanización del hombre. Por ello, la enseñanza de la educación ética debe formar sujetos críticos que asuman la realidad y confronten fenómenos y prácticas sociales que atentan contra la persona, su dignidad y su desarrollo pleno.

Es tarea de la educación en ética y valores humanos desarrollar competencias que permitan al individuo comprometerse con la construcción de una sociedad que reconoce las individualidades, valora las diferencias y, en medio de la diversidad de proyectos personales, construye proyectos comunes. En síntesis, la ética tiene la responsabilidad de formar ciudadanos. En particular, en el contexto colombiano, se requieren ciudadanos pluralistas, capaces de establecer y respetar mínimos éticos que faciliten la convivencia armónica en un país pluriétnico y pluricultural.

El proyecto Expedición Antioquia: Territorios Educativos considera la riqueza cultural existente en el departamento de Antioquia. En consonancia con este proyecto, la presente propuesta de Plan Curricular de Educación Ética y Valores Humanos ha sido pensada desde y para el territorio. Este plan no se limita al ámbito escolar, sino que debe trascender la escuela y permea la vida social y cultural, en procura de su fortalecimiento moral.

La pretensión es que, a través de una pedagogía dialogante, el estudiante sea reconocido como sujeto activo en el proceso educativo, con voz y posibilidad para comunicar y poner en escena sus inquietudes y construcciones. Para ello, se apuesta por un enfoque investigativo que, a través de la pregunta, promueve

el diálogo, la construcción de saberes y la confrontación de las realidades personales y sociales. En este enfoque, el docente propicia y motiva espacios de reflexión sobre la vida cotidiana, a la luz de los valores.

En consecuencia, la presente propuesta de un plan curricular busca formar niños y jóvenes moralmente autónomos, que desarrollen las competencias necesarias para forjar un proyecto de vida personal, a partir de la valoración de sí mismos y su compromiso como ciudadanos que contribuyan a la consecución de los objetivos del siglo XXI, la defensa de la vida, la promoción del desarrollo humano y la convivencia intercultural e inclusiva.

En este sentido, esta guía, en su primer capítulo, aborda los elementos esenciales del Plan Curricular del Área de Ética y Valores Humanos. Estos elementos sirven como base para la comprensión de esta propuesta educativa innovadora. En primer lugar, se pone en perspectiva la identificación del establecimiento educativo y el contexto sociocultural. Este punto de reflexión inicial permite reconocer el contexto institucional y sus principios teleológicos. En segundo lugar, se explora el estado del área, considerando su evolución y los desafíos actuales. También se analizan los modelos pedagógicos que lo respaldan y su relación crucial con la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación. En tercer lugar, se presenta la justificación del enfoque pedagógico propuesto. Se delimitan sus propósitos formativos y las competencias que busca fortalecer en los estudiantes.

El segundo capítulo aborda los fundamentos pedagógicos, didácticos y curriculares del área, analizando la estructura normativa y curricular que determina los contenidos a enseñar en este contexto, así como los

enfoques pedagógicos y didácticos que responden a las preguntas de cómo enseñar y cómo se aprenden los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales del área en mención. También se considera la crucial cuestión de qué evaluar y cómo evaluar en el contexto de este plan curricular.

El tercer capítulo explora la integración curricular y la transversalización de proyectos pedagógicos y cátedras escolares en el área de Ética y Valores Humanos. Se analiza la transversalización de saberes y enseñanza del área, destacando la importancia de la interdisciplinariedad. Además, se examinan los proyectos pedagógicos, cátedras y ejes transversales que enriquecen la experiencia educativa.

El cuarto capítulo aborda la temática de la inclusión y la atención a la diversidad en el aula de clase. Se analizan las bases del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y los ajustes razonables, subrayando su relevancia en la creación de un entorno educativo inclusivo. Además, se presentan estrategias concretas de enseñanza y aprendizaje en el área específica que se aplican para garantizar la atención de la diversidad étnica, cultural, entre otros.

En el quinto capítulo, se explora la malla curricular específica del área de Ética y Valores Humanos, que articula los ejes de pensamiento y producción referidos a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, considerando los fundamentos curriculares, pedagógicos y didácticos que la sustentan. Esta malla se desarrolla a partir de preguntas problematizadoras o situaciones problema que pueden adaptarse a los contextos específicos donde se desarrolla la práctica educativa. También se proponen las mallas curriculares específicas para cada conjunto de grados, desde el ciclo 1 (1° a 3°) hasta el ciclo 5 (10° y 11°).

En síntesis, esta guía tiene como objetivo proporcionar una visión integral de las bases y la implementación del Plan Curricular del Área de Ética y Valores Humanos en el marco del proyecto Expedición Antioquia: Territorios Educativos. Estos capítulos sirven como guía para comprender y aprovechar al máximo esta innovadora propuesta educativa.

Se espera que este documento sea un apoyo a los procesos de planeación, desarrollo y evaluación de los procesos de enseñanza, y que los docentes y las comunidades del departamento puedan profundizar en él, interrogarlo y construir espacios de enseñanza integradores y equitativos.

Cap. 1. Identificación y contexto

1.1. Identificación del establecimiento educativo

Se deben definir algunos aspectos que identifican al Establecimiento Educativo (EE), con el fin de ubicarlo en un determinado entorno geográfico. Para ello, se recomienda escribir el nombre de la Institución Educativa o Centro Educativo Rural según corresponda, así como otras variables, tales como:

- Municipio, corregimiento o vereda.
- Código DANE.
- Resolución de la licencia de funcionamiento.
- Sedes educativas que integran el establecimiento.
- Dirección.
- Formas de contacto: correo electrónico, número de teléfono, página web, redes sociales.
- Niveles y ciclos académicos que atiende.
- Nombre del rector/a o director/a rural.

Cada uno de estos elementos aporta información esencial para el reconocimiento del EE por parte de los actores de la comunidad educativa.

1.2. Contexto sociocultural y principios teleológicos

El contexto sociocultural complementa los factores geográficos y espaciales que definen y caracterizan al EE. Esa información se relaciona con los principios teleológicos, con la misión formativa trazada y con la visión del quehacer pedagógico esencial de la Institución. Esto permite contar con los insumos necesarios para el desarrollo contextualizado de los procesos institucionales, especialmente de aquellos que se desarrollan en lo pedagógico y lo académico. Luego, se presenta una descripción de los procesos y del modelo pedagógico desde la perspectiva de su aporte al proyecto de vida de los estudiantes a lo largo de su trayectoria por cada uno de los niveles ofrecidos por el EE hasta su egreso y posterior inserción a la vida laboral o social. Así, se posibilita el desarrollo de acciones institucionales por parte de los maestros y las maestras, con el fin de cumplir con las intencionalidades del modelo pedagógico de la Institución.

Desde el punto de vista de los principios teleológicos, se deben incluir los objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Es necesario que se resalte cuáles son sus intenciones pedagógicas y dar una explicación de los valores y principios que guían la filosofía institucional y cómo estos permean las prácticas educativas. Estas reflexiones pueden acotarse al área específica, de modo que se establezcan las conexiones que relacionan la enseñanza y el aprendizaje de una

determinada área con los objetivos, los principios, los valores, la misión y la visión del EE. Se debe destacar en esa relación la coherencia entre la proyección del PEI y su respectiva aplicación y materialización en la gestión escolar y de aula. Por lo tanto, como lo plantea la Gobernación de Antioquia (2020), el eje articulador puede ser la misión del Establecimiento ya que, esta es

el motivo, el propósito, el fin o la razón de la institución educativa y la línea común que une los programas y las actividades de esta. Se define a partir de tres aspectos: lo que se pretende cumplir en el entorno o sistema social en el que actúa —rol funcional de la IE—, lo que pretende hacer —alcance— y para quién lo va a hacer [...] la misión es la posibilidad de construir un horizonte de expectativa que permita que lo real, lo pensado y lo posible tomen lugar en el acto pedagógico. (Gobernación de Antioquia, 2020, p. 40).

Es importante exponer también algunos elementos de la historia del Establecimiento y su recorrido, pues estos son parte de los insumos para fortalecer la identidad institucional. Se debe dar cuenta de las acciones que se han venido implementando a lo largo del tiempo para consolidar un proyecto educativo pionero, innovador, que conoce las necesidades y potencialidades de los contextos y que es capaz de responder a ellas, adaptar las apuestas educativas y fortalecer el sentido de la escuela como centro de formación cultural y ciudadana. Además, la caracterización del EE debe dar cuenta de

los factores culturales, políticos, económicos, ambientales, educativos, entre otros, que la comunidad educativa considere pertinentes y que respondan a las características que la distinguen como institución en su territorio.

Esta contextualización siempre debe enfocarse en las estrategias y recursos disponibles para lograr los objetivos institucionales y para garantizar que todos los educandos tengan las mismas posibilidades de alcanzar los desempeños y aprendizajes que la Ley General de Educación ha trazado para el sistema educativo. Debe haber un equilibrio formativo entre los saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales de las propuestas didácticas y el sentido de construcción de ciudadanía que tiene la escuela. Por último, la institución debe responder también a las diferencias sociales, a los ritmos y estilos de aprendizaje de los educandos, y debe propiciar para ello un contexto diverso e incluyente. Debe, también, articularse y dinamizarse a través de las relaciones que establece con los demás actores de la comunidad, con otros EE, con actores sociales y culturales, con el sector productivo y con las autoridades del Estado.

Con lo expuesto, se recomienda que el plan de área logre realizar una identificación de cada uno de los aspectos relevantes que hacen parte del contexto sociocultural y de los elementos relacionados con los principios institucionales, todo ello en concordancia con las intencionalidades formativas del área.

Referencias

Gobernación de Antioquia (2020). *Guía orientativa para la actualización y gestión del proyecto educativo institucional*. Fondo Editorial Gobernación de Antioquia.

1.3. Estado del área

Pese a que el área de Ética y Valores no es evaluada en pruebas externas mediante instrumentos estandarizados por el Estado para medir el nivel cognitivo y las competencias adquiridas por los estudiantes en Colombia, ni es cuantificable en pruebas internas periódicas y sistemáticas, la educación en valores humanos es una asignatura trascendental en el currículo escolar, debido a sus contribuciones a las competencias ciudadanas, a la formación del ser, a la autorrealización personal, a la convivencia escolar, entre otros aspectos que hacen parte de la formación integral del individuo. Esto se puede evidenciar de forma cualitativa por medio de su impacto en las actitudes que los estudiantes asumen frente a los diferentes desafíos familiares, sociales, emocionales y de su entorno. Por eso es difícil rastrear de forma medible y cuantificable los progresos de los estudiantes en esta área, lo cual puede ser apreciable con el pasar de los años a través del desarrollo de posturas críticas, analíticas y reflexivas sobre su realidad, que se verá reflejada en su realización personal.

La escuela, particularmente a partir de la pandemia por la covid-19, se debe plantear notables diferencias en la estructuración de competencias y los contenidos curriculares en el área de Ética y Valores, pues a partir de entonces cambiaron las preguntas y cuestionamientos por el quehacer comportamental, ético y ciudadano; hay variaciones en los valores intergeneracionales y han surgido nuevos desafíos éticos en las poblaciones. El nuevo paradigma es la vida, el sentido del vivir, el cuidado de la vida y de la naturaleza (Leopold, 2017).

Según el sondeo hecho por Escobar, et al. (2020), para los colombianos su familia y el trabajo siguen siendo lo más valorado. Los jóvenes son quienes menos satisfacción tienen con la vida y con el hecho de ser colombianos; muestran un alto grado de inseguridad e incertidumbre existencial ante el futuro. Estos resultados exponen que existe una desconfianza en la institucionalidad y cada vez hay menor credibilidad en su legitimidad, sumado a la poca confianza en las iglesias y en los medios de comunicación.

El panorama sociopolítico en el que están inmersas las comunidades educativas del departamento sugiere una gran oportunidad para el área de Ética y Valores, ya que invita a reforzarla tanto en contenidos como en la praxis, incluyendo la ética del cuidado de la vida, el sentido de asumir acciones responsables y de comportamiento individual y colectivo, así como la inteligencia emocional, tema que se convierte en un imperativo categórico en las aulas para fortalecer la salud mental, la autorregulación de emociones, la asertividad y las relaciones humanas.

En este sentido, la inteligencia emocional se propone como una fortaleza del área de Ética y Valores en tiempos de postpandemia. Y no menos importante es el ejercicio de propiciar metas alcanzables en la construcción del proyecto de vida de cada estudiante, donde el individuo sea capaz de articular el ser, el conocer, el saber hacer y el saber convivir, es decir, desarrolle competencias básicas (MEN, 2006). Así las cosas, las fortalezas en el área de Ética y Valores son definidas por su capacidad para responder a los retos del contexto actual.

En aras de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes en el área de Ética y Valores, se precisa innovar, generar expectativa por las dinámicas en el aula, incorporar materiales, instrumentos y estrategias que desafíen a los estudiantes a emprender proyectos que permeen los cuatro ejes dinamizadores planteados en el presente plan, a saber: 1. Soy un sujeto único, integral y en desarrollo, 2. Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro, 3. Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico, y 4. Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social. Estos serán desarrollados en el apartado 2.1. *Estructura normativa y curricular. ¿Qué enseñar?*

El área de Ética y Valores humanos es susceptible de que se le incorporen en sus prácticas pedagógicas diversas metodologías e instrumentos didácticos que posibiliten un aprendizaje significativo y transformador. El uso de determinados recursos responde a las posibilidades del contexto y a las demandas de este, de manera que el docente será un factor importante en el ejercicio de orientar y acompañar procesos pedagógicos, para garantizar la correcta implementación de los recursos con los que se cuenta; además de adquirir un rol importante como guía, orientador y realimentador de saberes, lo que permite al estudiante ser un agente activo en el proceso de aprendizaje.

1.4. El modelo pedagógico y su relación con la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación

Los modelos pedagógicos, comprendidos como orientadores del proceso formativo desde los diferentes escenarios y contextos educativos que emergen (De Zubiría, 2006), deben responder a las preguntas ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar? y ¿qué y cómo evaluar? Desde el acto educativo, del área de la Educación Ética y en Valores Humanos se debe interrelacionar con el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación, encaminado hacia un “saber hacer en contexto”.

Es por ello que Covadonga y Matesanz (2009) plantean la importancia de adquirir un conocimiento que se pueda materializar en la realidad, permitiéndole al sujeto la habilidad de saber cómo actuar ante las si-

El potencial de cada recurso que se vaya a utilizar en el ejercicio didáctico se debe considerar de acuerdo con las exigencias del entorno. Así, se propone desde esta propuesta de plan de área hacer un esfuerzo por la integración curricular, estableciendo un diálogo entre diferentes disciplinas y lograr un ejercicio pedagógico mancomunado. Así mismo se sugiere incluir otros actores de la sociedad en el proceso de la enseñanza de la Ética. Por ejemplo, involucrar a otros docentes, padres de familia, otro tipo de organizaciones sociales como las Personerías Municipales, Defensoría del Pueblo, Secretarías de despacho, entre otras de carácter gubernamental y no gubernamental, con el fin de generar un impacto que trascienda los muros del establecimiento educativo. Por ello, los proyectos e iniciativas que emanen desde el área deben considerar las necesidades más sentidas de la comunidad y ser coherentes con las demandas socioculturales y políticas del contexto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el maestro debe ser un lector de la cultura e intérprete de la realidad, como punto de partida para orientar los procesos del área. Lo que se pretende es que exista una correlación directa entre la estrategia pedagógica y la configuración didáctica a implementar, con el fin de ser relevantes y que los estudiantes encuentren una correspondencia entre lo conceptual y la vivencia, de esta forma se puede garantizar la pertinencia de la educación en ética y valores.

tuaciones que se le presentan a lo largo de la vida. En otras palabras, se invita a adquirir un conocimiento real y vivencial que se pueda aplicar en el quehacer personal, social y cultural; entendiendo que dicho saber y lo que se haga con él incide en las relaciones del estudiante con su entorno. Por lo tanto, se debe buscar que el conocimiento que se adquiera sea un conocimiento relevante y aplicable en la realidad.

De esta manera, en la sociedad del conocimiento, los modelos pedagógicos cobran un papel fundamental en la tarea de orientar la articulación y correspondencia que debe existir entre el conocimiento que se adquiere y su aplicabilidad en los di-

versos contextos en que se sitúa el estudiante (Freire, 2002); dado que, cuando se logra un aprendizaje con pertinencia y el estudiante reconoce la importancia de lo que aprende, por qué lo aprende y para qué lo aprende, se logra que esté en la capacidad de contextualizar su saber en su entorno social, con miras a lograr un desarrollo personal y un equilibrio responsable en su relación con el otro y lo otro.

Por lo anterior, es necesario que en las instituciones educativas se avance en la apropiación del modelo pedagógico, lo que posibilitará la construcción de estrategias pedagógicas y didácticas que estén en consonancia con los principios y características del modelo pedagógico institucional y, en consecuencia, respondan a las demandas, necesidades e intereses de la comunidad educativa, de tal manera que se logre un aprendizaje situado, que esté en consonancia con las realidades del contexto. Para ello es necesario considerar el “aprendizaje como un proceso activo de indagación, de investigación e intervención” (Pérez, 2012, p. 198).

12

Desde este planteamiento se sugiere, para la enseñanza de la educación ética y en valores humanos, una práctica educativa significativa, que indague por las problemáticas y situaciones reales que son vivencias del contexto en el que se sitúa el educando; comprendiendo que, cuando la acción educativa logra que el estudiante se entienda a sí mismo y luego entienda su realidad, la educación se torna significativa. Es por ello que Pérez (2012) hace hincapié en que la importancia del aprendizaje no radica en los contenidos sino en la experiencia del aprendizaje, un aprendizaje que logra hacer eco con la realidad personal y social del individuo. En este enfoque, el contenido se convierte en un pretexto para la acción investigativa y la acción indagatoria sobre las realidades personales y sociales que circulan alrededor del estudiante.

Urge que la educación en ética y valores fomente un conocimiento situado en las distintas realidades contextuales que rodean a nuestros estudiantes, un conocimiento motivado por las competencias del saber, pero con intervenciones ante las distintas realidades que emergen, en las que está involucrado el sujeto pensante. Asimismo, se pone de manifiesto la necesidad de lograr que los sujetos que participan

activamente del proceso formativo posicionen el conocimiento para solucionar sus propias demandas, direccionadas hacia su desarrollo personal, pero también demandas que involucran a sus semejantes y a su entorno natural.

Al respecto, Delval (2002) afirma que una persona que desarrolla la capacidad de pensar, tomar decisiones y buscar la información que considere relevante y necesaria, y que, de igual forma, desarrolle la capacidad de relacionarse y cooperar con los demás, tiene mayor posibilidad de adaptación al medio y, en consecuencia, mayores posibilidades para transformarlo, pues cuando dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje se logran estas competencias, se encuentran sujetos capaces de intervenir realidades con soluciones reales. Como lo declara la UNESCO (2015), “las competencias aumentan la capacidad de utilizar el conocimiento adecuado (información, entendimiento, aptitudes y valores) de manera creativa y responsable en situaciones dadas, para encontrar soluciones y establecer nuevos vínculos con los demás” (p. 41).

Por tanto, es necesario hacer énfasis en el sentido ético que debe existir en la utilización de los conocimientos y competencias adquiridas, a través del aprovechamiento responsable, pues las demandas económicas y el desarrollo personal de los sujetos no deben estar por encima del componente social y del medio ambiente (Salazar y Serna, 2006). En este sentido, debe existir un equilibrio; los sujetos adquieren saberes, competencias para un mejoramiento de sus condiciones personales y la realización de un proyecto de vida propio, pero también los saberes deben estar direccionados hacia el respeto por la vida, la defensa de la dignidad humana, la promoción de las diferencias y el saber convivir con el otro.

En definitiva,

La educación no conlleva únicamente la adquisición de aptitudes, sino también la de los valores necesarios para que reine la armonía social en un mundo caracterizado por la diversidad (Unesco, 2012, p. 37).

En consecuencia, la tarea de las instituciones educativas debe estar orientada hacia trabajar en los educandos la adquisición y puesta en práctica de valores que estén direccionados hacia la preservación de la vida, el respeto por sí mismo, por el otro y por lo otro. La realidad actual presenta un escenario donde el interés por el lucro económico personal y las ansias de poder económico de unas minorías se superponen al respeto por el entorno natural, y por ende, el respeto por la vida humana; ejemplo de ello son las prácticas desbordantes de la explotación del suelo, la contaminación hídrica, y en general el desastre natural que estas prácticas producen, además de las guerras que se generan alrededor del mundo por el control y dominio de los territorios que poseen grandes recursos minerales.

Ante esta problemática es imperante que en las escuelas se forme en valores humanistas, que esto sea un eje transversal que se materialice desde cada una de las áreas del conocimiento, y que no solo se limite a unas actividades realizadas desde los proyectos pedagógicos. Es necesario que en el quehacer de cada institución educativa, de cada educador y dentro de las competencias del saber de cada área del conocimiento, estén articulados los valores humanísticos (igualdad de derechos, justicia social, el respeto por la vida, la diversidad cultural y social y la unión en el sentimiento de la solidaridad humana) propuestos por la Unesco (2012). Todo esto deberá desarrollarse con miras a formar sujetos que sean capaces de convivir de manera responsable con el entorno.

Como bien se ha referido, la evaluación de la educación ética debe estar interconectada con el proceso de su enseñanza y aprendizaje. No debe existir separación alguna, sino integralidad y complementariedad.

1.5. Justificación, propósitos formativos y competencias

La Constitución Política de Colombia (1991), en su artículo 41, plantea la necesidad de fomentar, en las instituciones públicas y privadas, las prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. En consonancia, la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, en

Al respecto, cabe resaltar, de acuerdo con Celman (1998), el principio de integralidad entre enseñar, evaluar y aprender. Sostiene el autor que la evaluación no es un apéndice de la enseñanza y del aprendizaje, sino que es parte de los dos. Así, la evaluación de la educación ética se propone como un acto formativo, según lo establecen las orientaciones emanadas por el MEN (2009) en la guía 11, en la cual afirma que:

La evaluación formativa sobrepasa el concepto de medición asimilado con frecuencia a la calificación. Hay que decir que toda medición es un proceso evaluativo, pero no toda evaluación es una medición o está reducida a ella, debido a que la evaluación implica una mirada más amplia sobre los sujetos y sus procesos porque incluye valoraciones y juicios sobre el sentido de las acciones humanas, por tanto, toma en cuenta los contextos, las diferencias culturales y los ritmos de aprendizaje, entre otros. Una mirada sobre la evaluación con este matiz exige entonces que se desarrollen e incorporen diferentes métodos, técnicas e instrumentos para evaluar y tomar cualquier decisión, especialmente si estamos hablando de aquellas que se refieren al aula (p. 23).

En conclusión, el modelo pedagógico debe ser referente para que las instituciones educativas del departamento orienten sus prácticas y procesos pedagógicos, con miras a lograr una educación contextualizada, pertinente y con sentido para quienes hacen parte de la comunidad educativa y, en últimas, asumir el reto de formar a niños y jóvenes en las habilidades, competencias y valores necesarios para su desarrollo personal y la vida en comunidad.

su artículo 23, considera el estudio de la educación en ética y valores como área obligatoria y fundamental. Asimismo, en el artículo 25 indica que:

La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes,

del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional.

Además, en esta misma Ley se fijan los fines y objetivos para la educación nacional; en su artículo 5 visiona una imagen del ideal cívico de la persona que se espera formar, partiendo del pleno desarrollo de la personalidad, considerando las limitaciones que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dando cuenta de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

De este modo, la formación en ética y valores debe corresponder a los propósitos que como sociedad se han definido, por lo que es preciso indagar qué tipo de ser humano se desea formar y en qué tipo de sociedad se desea vivir (Camps y Giner, 1999), es decir, cuál es el proyecto de sociedad que se persigue para que, en consecuencia, la educación de los niños y los jóvenes propenda por el desarrollo de las competencias y valores necesarios para que como ciudadanos (Cortina, 2005) logren una articulación armoniosa a dicho proyecto social; “un ciudadano que se construye para que la sociedad se transforme” (Cepeda y Jaramillo, 2004, p. 148). En esta dirección se contempla la formación en el respeto por la vida y los demás derechos humanos, a través de escenarios que estimulen el ejercicio de la paz, los principios democráticos de convivencia, el pluralismo, la justicia, la solidaridad y la equidad, así como en la práctica de la tolerancia y de la libertad.

De igual forma, desde estos fines se debe propiciar una formación holística en el respeto a la autoridad legítima y a la ley; a la cultura nacional, a la historia colombiana y al sentido de pertenencia por los símbolos patrios, la comprensión de la diversidad étnica como fundamento de la unidad nacional y de su identidad. Todo ello desde una educación que propicie en el estudiante la reflexión crítica sobre la historia patria y su incidencia en su historia propia.

En el artículo 13 de la misma Ley, los fines se consideran como objetivos comunes en todos los niveles educativos, con el propósito del desarrollo integral

de los educandos, encaminándolos hacia la formación de la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes, así como de ofrecerles una sólida formación ética y moral, fomentando el respeto a los derechos humanos y estimulando el ejercicio de prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores. De igual manera, dentro de estos objetivos se resalta la importancia del conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual enmarcada en el respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo, en aras de preparar al educando para una vida familiar armónica y responsable, y de esta manera propiciar acciones de orientación profesional y ocupacional.

En consecuencia, el área de Ética y Valores es necesaria y útil para ayudar a descubrir potencialidades de los estudiantes como sujeto social en relación con otros y con lo otro. Es decir, se busca consolidar éticamente al estudiante, aprovechando su legado social, cultural y familiar. Se reconoce que la vida social está cifrada en el reconocimiento del otro: existe cuando el otro le nombra, le ayuda a descubrir su identidad; son los enunciados del otro dirigidos al yo los que anuncian que existe, le confrontan en el hacer y el decir; el otro es una necesidad humana, no un accesorio; al hablar e interactuar se percibe la identidad personal y se vincula al otro, a lo otro, casi siempre desde los ritos vinculadores. En conclusión, la ética es un enunciado social teórico y práctico necesario que anuncia que no se está solo, que se es un ser en relación consigo y con otro.

La ética como ejercicio y capacidad es necesaria para valorar los espacios políticos y mirar con sentido ético el quehacer ciudadano. Aquí nos referimos al ser que se consolida éticamente como sujeto social desde sus derechos, sus deberes y su capacidad de incrementar niveles de exigibilidad como ciudadano crítico, social, político y partícipe de las decisiones sociales y económicas que alteran su calidad de vida. Se trata de contribuir con sentido de pertenencia sin deslegitimar al otro o a la institucionalidad. En resumen, el área de Ética incrementa capacidades vitales, necesarias para el avance social y económico de la vida.

Asimismo, el área debe propiciar competencias para la interculturalidad, para contribuir así a disminuir los altos índices de inequidad y segregación. La ética debe

servir para pensar la diversidad, la cual, más que segregarse, permite reconocer la cultura y preservar la identidad, siempre y cuando se establezcan relaciones de respeto mutuo y de apertura y se favorezca el intercambio de saberes y valores que enriquecen tanto la vida personal como comunitaria. Dicho en otras palabras, la ética considera lo diferente y lo califica como *cuestión necesaria*.

Antes que etnias, se es ciudadano del mundo con cosmovisiones fundamentadas en valores. En este sentido, la ética debe tener una utilidad aclaratoria que resuelva conflictos desde los dialogismos éticos interculturales que posibiliten la construcción de mínimos éticos. Así, la ética debe ser un ejercicio práctico que permita formar en lo personal, en lo colectivo y en lo institucional.

También debe ser útil para labrar ciudadanos, sujetos que se autorregulan, con confianza y valoración de sí mismos. La ética no puede relegarse del cuidado y de los entornos, ni de los modos de interacción con la naturaleza: debe forjar la capacidad de desarrollar el yo social, el yo ecológico y el yo emocional que se cuida y cuida de los espacios individuales y colectivos más allá del solo cuidado por parentesco o relación. En síntesis, la ética debe justificarse por la necesidad de formar seres que se cuidan, que cuidan de la naturaleza y de la vida, que se forman como seres emocionalmente inteligentes capaces de regular sus emociones y propiciar condiciones favorables de convivencia.

Al revisar los Lineamientos Curriculares del área de Educación Ética y Valores Humanos (MEN, 1998) se pueden identificar algunos objetivos que se establecen para la formación en el área:

La ética tiene como compromiso inaplazable favorecer el aumento de capacidades que construyan la autonomía, la autorregulación, la capacidad de razonamiento y de sentido crítico que hacen posible la convivencia. En la educación ética se busca que la práctica esté orientada a desarrollar la capacidad de vincularse a proyectos comunes que forjen un carácter, un estilo de vida y un proyecto de vida coherente con lo que se es, se hace y se demanda socialmente. Se trata de aprender a buscar logros comunes, demo-

cráticos; una construcción social colectiva que tenga en cuenta la equidad, el cuidado, el sentido de la compasión, la solidaridad y las causas comunes que generan una sensación de sentido, y luego se convierten en acciones altruistas que otorgan satisfacción. Una ética que trascienda de lo individual a lo colectivo.

La educación ética procura el reconocimiento de las múltiples culturas. La tarea de la ética es labrar un destino global que favorezca la pluralidad y la diversidad en acciones enfocadas en la cotidianidad y en los núcleos más cercanos como la familia y la escuela. Se trata de una ética que consolide un ciudadano que otea con sentido agudo el mundo cultural y económico; que confronta el mundo del consumo con los valores de preservación de la naturaleza; un ciudadano crítico que sopesa vacíos éticos, dependencias, riesgos y ventajas del mundo de las pantallas y de las redes de interacción social tan influyentes hoy.

En la actualidad, se requiere formar ciudadanos que valoren su identidad cultural, con capacidad para convivir con la diferencia, respetuosos de las identidades de otros, que busquen puntos de encuentro sobre los cuales se puedan construir propósitos comunes, tarea en la que la escuela, y en particular, el área de Ética y Valores Humanos, debe “promover de manera intencionada y organizada el interés por el otro, la posibilidad de la palabra y la resolución de conflictos, para potenciar ciudadanos globales, multiculturales y pluridiversos” (Quiroz y Arango, 2006, p. 4).

En síntesis, el ejercicio ético debe procurar la generación de capacidades autónomas para que los estudiantes puedan forjarse un carácter, un estilo de vida y un proyecto de vida donde prime el ser sobre el tener.

Autores representativos como Kung (2001), Cortina (2013) y Nussbaum (2017) reafirman en otros sentidos la utilidad de la ética como asignatura fundamental para la formación en valores que el proyecto de sociedad requiere (Camps y Giner, 1999). Toda sociedad debe plantearse qué es lo justo y qué valores son necesarios socialmente para convivir. Y en dicha tarea formativa la escuela tiene un papel preponderante (pue supuesto, junto con las familias).

La escuela es una microsociedad para trabajar en los valores definidos socialmente como urgentes. Ella tiene responsabilidades y que no pueden ser endosadas ni aducidas una postura neutral. Un ejemplo de ello es que en la institución educativa es necesario hablar, actuar frente a situaciones como el acoso escolar y la exclusión en el aula, con el fin de visibilizar esta y otras realidades que complejizan la convivencia, en tanto la escuela es el lugar propicio para enseñarle al niño a gestionar adecuadamente los conflictos, al ser espacio social para construir intersubjetividad desde la cotidianidad.

La educación en ética y en valores contribuye a la inteligencia emocional, debido a que también está anclada a las emociones que revelan una realidad ética. Estas influyen en la formación del carácter virtuoso (Aristóteles, 2019). Dicho sin ambages, no es cómodo hablar de la utilidad de la ética sin hacer referencia al papel de las emociones, no basta con decir que esta o aquella arista no corresponde a lo ético: es necesario argumentar y elaborar explicaciones sistemáticas que observen el análisis teórico de otras incidencias en el acto ético, pues lo que está en juego es el florecimiento mental y moral.

Otro sentido de la ética tiene relación con la necesidad de vivir en sociedades pluralistas. Es claro que desde la biología y la neurociencia se ha comprobado que tenemos una tendencia a sentirnos mejor con quienes tienen nuestras mismas tendencias: somos gregarios, nos molesta lo diferente y sacrificamos la riqueza de la diversidad. Por ello es necesario fortalecer el pluralismo, entendido como la valoración positiva que se hace de la pluralidad (Squella, 2000).

En definitiva, la ética es necesaria porque genera confianza (Eibl-Eibesfeldt, 1972); es necesaria para ahorrar costos y sufrimiento humano (Cortina, Orts y Navarro, 1996); sirve para forjar el carácter, generar confianza, tener compasión y comprometerse ante el sufrimiento (Schopenhauer, 2007); es necesaria para aprender a vivir juntos (Touraine, 2000); conquistar la autonomía (Kant, 2009); formar ciudadanos que se autorregulan (Mockus, 2002); que respetan y protegen lo público como patrimonio de todos (Arendt, 2017); que reconocen a los otros como interlocutores válidos (Apel, 1991); con la capacidad de entender al otro, de sentir lo que siente el otro y comprender su situación (Rodríguez,

Ruiz y Guerra, 2007). En fin, la ética sirve para que, en palabras de Terencio, se pueda decir: “Hombre soy; nada humano me sea ajeno (*Homo sum; humani nihil a me alienum puto*)”.

Consecuentemente con lo anterior, la Ley 115 establece los objetivos de la educación básica (Art. 20), de la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21), de la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22), y de la educación media académica (Art. 30). A continuación, se resaltarán aquellos objetivos que, de acuerdo con la presente propuesta, se considera guardan relación con el área de educación ética y en valores humanos:

• **Objetivos de la enseñanza y del aprendizaje en la educación básica**

Artículo 20.

Son objetivos generales de la educación básica:

- a) Propiciar una formación general mediante el acceso —de manera crítica y creativa— al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- b) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana, tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- c) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
- d) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

• **Objetivos de la enseñanza y del aprendizaje en el ciclo de la básica primaria**

Artículo 21.

Los cinco primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

b) La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.

c) La formación para la participación, la organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.

d) El desarrollo de valores civiles, éticos y morales de una organización social y de la convivencia humana.

e) La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.

f) La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

• Objetivos de la enseñanza y del aprendizaje en el ciclo de educación básica secundaria

Artículo 22.

Los cuatro grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria tendrán como objetivos específicos los siguientes:

a) El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, la valoración y la conservación de la naturaleza y del ambiente.

b) La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.

c) El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.

j) La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.

m) La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.

n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos, formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

• Objetivos de la enseñanza y el aprendizaje en la educación media

Artículo 30.

Son objetivos específicos de la educación media académica:

e) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.

f) El fomento de la conciencia y la participación responsable del educando en acciones cívicas y de servicio social.

g) La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

h) El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b del artículo 20, c del artículo 21, y c, e, h, i, k, ñ del artículo 22 de la presente Ley.

En síntesis, se puede evidenciar que el área de Educación Ética y Valores Humanos debe responder a la formación de un sujeto social y político, que se comprende como un ser en relación y que se compromete con el desarrollo de la sociedad, a partir de unos valores y actitudes que le posibilitan el reconocimiento de su cultura, así como la valoración y respeto por la individualidad y cultura de otros.

Cap. 2. Fundamentos pedagógicos, didácticos y curriculares del área

En el presente capítulo encontrará, en primer lugar, los referentes normativos que justifican la razón de ser del presente plan de área de Ética y Valores Humanos y de su enseñanza en todas las instituciones educativas del país. En este capítulo se hace un esfuerzo por incluir todas las expectativas y objetivos planteados desde los Lineamientos Curriculares de Educación Ética y Valores Humanos (MEN, 1998), a fin de formar estudiantes íntegros. Además, este capítulo aborda el tema de los enfoques pedagógicos y didácticos. Para el caso del presente plan se ha considerado un enfoque de enseñanza donde el sujeto entra en diálogo con el objeto de aprendizaje, garantizando el proceso comunicativo a través del diálogo, la concertación y la reflexión socio crítica de la realidad.

2.1. Estructura normativa y curricular

La enseñanza del área de Ética y Valores Humanos tiene sus raíces epistemológicas en el estímulo de la conciencia y el quehacer práctico del individuo, en aras de potenciar el bienestar consigo mismo, con el otro y con lo otro (Ricoeur, 1996). En esencia, el saber ético supone un ejercicio teórico-práctico-vivencial, que depende

Del mismo modo, el presente capítulo responde a preguntas propias del quehacer pedagógico y que son de interés del profesional que orienta el área en cualquier contexto, tales como: ¿Cómo enseñar? ¿Cómo se aprende? ¿Qué evaluar? ¿Cómo evaluar? En ese sentido, en este capítulo se presentarán estrategias metodológicas y didácticas que pueden ser utilizadas en el marco de la enseñanza del área y que apuntan al desarrollo de las competencias a alcanzar, por ejemplo: el estudio de casos, construcción de mapas emocionales, expedientes éticos, mapas de relaciones, animalarios éticos, simulación institucional, bitácoras ciudadanas, galería ética, cuentos éticos, debates éticos, empeliculados (cine en el aula) y ruta ciudadana. Estas técnicas están al servicio del presente plan y cobrarán vida con la implementación minuciosa y la creatividad metodológica que cada maestro imprima en su práctica cotidiana.

de la cultura, la tradición y la política. Busca como fin último formar ciudadanos que desarrollen habilidades y destrezas que les permitan desarrollar el arte del buen vivir.

La fundamentación legal de esta área tiene su principio esencial en la Constitución Política colombiana, la cual afirma que:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia (República de Colombia, 1991, art. 67).

Asimismo, establece en su artículo 41 que “en todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (República de Colombia, 1991).

Desde este marco normativo se sugiere la apuesta por una educación que apunte a la formación ciudadana en valores, conocimientos, habilidades, competencias y actitudes que contribuyan a la transformación del ser. En consecuencia, la enseñanza de la educación ética debe orientarse hacia la formación de ciudadanos que se reconozcan como sujetos sociales y políticos, que articulen sus acciones de conformidad con el contexto.

La enseñanza de la educación en Ética y Valores Humanos en las instituciones educativas responde a lo propuesto en la Ley 115 de 1994, que establece esta área como fundamental y obligatoria en el plan de estudios, contemplado en el artículo 23. La misma Ley considera en su artículo 25 que en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) esta área debe favorecer ambientes de aprendizaje adecuados y propiciar un entorno de armonía para todos los actores de la institución educativa.

En su artículo 5, la Ley 115 establece los 13 fines de la educación en Colombia, conforme con el artículo 67 de la Constitución Política, donde se alude a la formación humanística, cultural, económica, política, étnica, social y a una educación que facilite los procesos de participación ciudadana; que además tenga en cuenta el respeto por la vida, los derechos humanos, los principios democráticos, el pluralismo, la diversidad, el estímulo de habilidades socioemocionales y la adquisición de hábi-

tos que propendan por un bienestar personal en el entorno que se habita y en aras de mejorar la calidad de vida de la población.

En consonancia, el Ministerio de Educación Nacional, a través de los Lineamientos Curriculares de la Educación Ética y Valores Humanos (1998) estableció trece componentes o ámbitos del saber, en la presente propuesta se han agrupado en cuatro ejes dinamizadores que responden a los objetivos integrales del área: 1. Soy un sujeto único, integral y en desarrollo, 2. Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro, 3. Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico, y 4. Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

1. Soy un sujeto único, integral y en desarrollo: en este eje se consideran los ámbitos relacionados con la conciencia, la confianza y la valoración de sí mismo; la autorregulación, la autorrealización y las actitudes de esfuerzo y disciplina. Este eje facilita el reconocimiento de la individualidad, la singularidad, la conciencia personal desde la identificación de fortalezas, virtudes, habilidades y aspectos por mejorar.

Por consiguiente, se posibilita que el estudiante aprenda a regular, gestionar y estabilizar su estado emocional, para contribuir significativamente al bienestar personal y, en consecuencia, al florecimiento de los vínculos afectivos a través del sano ejercicio de las relaciones interpersonales. También se espera que el estudiante asuma posturas claras en el planteamiento de sus metas y objetivos de vida personal, coherentes con su propia condición; que adquiera conciencia acerca de la importancia que tiene la disciplina en la consecución de objetivos y metas que contribuyan al éxito de su proyecto de vida personal. Todos estos objetivos de la enseñanza de la ética favorecen la construcción de su identidad personal y autorrealización.

2. Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro: este eje comprende los ámbitos de *ethos* para la convivencia, la identidad, el sentido de pertenencia, los sentimientos de vínculo y la empatía. Se pretende en el educando el desarrollo de una conciencia que le permita reconocerse como parte de una comunidad, se busca una adecuada relación con el otro y lo otro. En este sentido, se concibe un sujeto que desarrolle ac-

titudes, valores y competencias que posibiliten un saber ser en comunidad, y de esta manera se facilite la buena convivencia y la relación responsable con sus semejantes y su entorno.

Se busca fortalecer en el individuo el reconocimiento y la valoración del otro, aquel que lo confronta y a la vez que le permite reconocer su identidad, lo enriquece y complementa, por tanto, es necesario formar en los niños y jóvenes la conciencia de que son seres políticos.

3. Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico: este eje está relacionado con los ámbitos del sentido crítico, los juicios, el razonamiento moral y con la conciencia de los derechos y responsabilidades. Se busca que el estudiante se comprenda como parte de una cultura que comparte una serie de costumbres y representaciones sociales, desde las cuales se ha establecido qué es lo correcto y lo incorrecto, lo legítimo y lo ilegítimo, lo moral y lo inmoral. Estos aspectos se convierten en el marco de referencia de los miembros de dicha cultura.

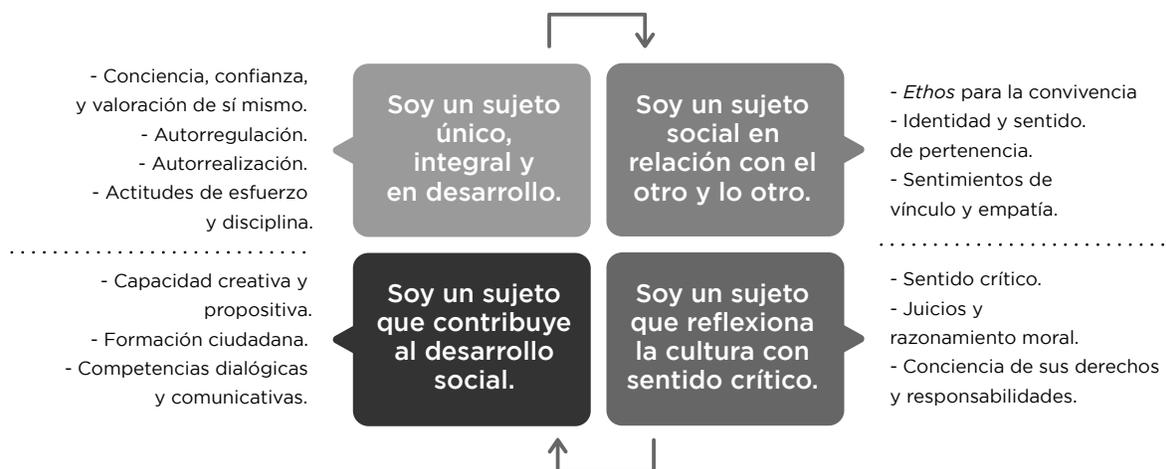
En esta línea, es necesario que el estudiante asuma una posición crítica respecto a aquello que ha aprendido, que reflexione sobre dichos preceptos y códigos

morales a la luz de principios éticos universales como lo son la defensa y promoción de la justicia, los derechos y la dignidad humana. En pocas palabras, se pretende la formación de sujetos autónomos.

4. Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social: este eje está relacionado con los ámbitos de capacidad creativa y propositiva, con la formación ciudadana y las competencias dialógicas y comunicativas. Se busca que el estudiante se comprometa como persona y ciudadano a contribuir al cambio de la sociedad, a la vez que se fortalece la parte aplicada de la ética en relación con la capacidad de proponer y argumentar.

Así, bajo esta propuesta, el objetivo de la enseñanza de la ética es que el estudiante se forme como un agente activo de cambio, un ser que desde sus conocimientos, valores, habilidades y competencias analiza las problemáticas que se presentan en su contexto; una persona que desarrolla y promueve la empatía frente a las situaciones que afectan sus derechos, que se compromete y se moviliza, que procura la transformación de su realidad para la construcción de una sociedad más justa, participativa e incluyente.

Figura 1. Ejes dinamizadores del área.



2.2. Enfoques pedagógicos y didácticos

Desde la teoría de los enfoques, esta propuesta se inscribe en la *pedagogía dialogante* de De Zubiría (2006). Este tiene en cuenta el papel activo del estudiante en el aprendizaje, donde el saber y el docente son mediadores del proceso. La mirada está fijada en la competencia y no en la temática y los contenidos; el propósito debe ser el desarrollo del pensamiento y no exclusivamente del aprendizaje; es garantizar y ser garante del progreso en el nivel de pensamiento, afecto y acción.

Se puede decir que es un enfoque de enseñanza que tiene consecuencias e implicaciones pedagógicas dentro y fuera del aula en cuanto a procesos cognitivos, valorativos y a la adquisición de competencias interpretativas y de desarrollo de pensamiento, sin dejar de lado el desarrollo, las dimensiones y competencias analíticas, sociales, comunicativas y afectivas.

En resumen, la pedagogía dialogante favorece el proceso comunicativo y la enseñanza a través del diálogo, la interacción, la expresión de puntos de vista, del develamiento de certezas e incertidumbres, ansiedades y angustias, amores y desamores propios de la condición humana, para propiciar nuevos espacios, conversaciones, nuevas formas de verse y sentirse, mediante la conversación sobre el cuidado de la vida con categorías de pensamiento ético.

La atenta mirada a los lineamientos curriculares del área de Educación en Ética y Valores Humanos evidencia que el énfasis se ha hecho en lo ético, lo moral, lo psicológico y lo pedagógico con múltiples contenidos que se consideran básicos en la convivencia escolar, familiar y social. En resumen, estructuralmente los lineamientos del área hablan de componentes y ámbitos de formación y han sido nutridos con competencias ciudadanas. Hasta ahora este plan se ha enfocado en perfilar un ser humano formado en competencias y dimensiones éticas mediante contenidos y aprendizajes centrados en la ética y la moral. Hoy se requiere un ser que se forme en competencias y capacidades en el mundo de la vida con equidad; un ciudadano que se cuida y cuida; un ciudadano social, intercultural y

dialogico en el multiverso ético. En este sentido, se ponen en consideración las siguientes propuestas pedagógicas y didácticas para el área de Ética y Valores.

En lo referente a la didáctica, la presente propuesta para esta área de la educación formal regular interpreta realidades y potencialidades, recomienda cuatro ejes orientadores que propician variedad de metodologías y didácticas menos reconocidas en el ámbito académico, sin dejar de lado las técnicas didácticas y evaluativas más usuales en el desarrollo del área, tales como el análisis de dilemas éticos, ideogramas, aprendizajes basados en problemas (ABP), juego de roles, etc.

Este enfoque metodológico propone reconocer cambios en los imaginarios sociales, variaciones en los valores éticos y morales; muestra tensiones existentes entre tradición y progreso para justificar nuevos énfasis; resalta la necesidad de una ética aplicada que parta de la sensibilización y tenga en consideración aspectos emocionales; no se centra en aprendizajes, temáticas y contenidos. En su lugar, promueve capacidades y competencias con técnicas y metodologías en el aula, prácticas, razonables y ejecutables en diferentes grados, diferenciando ciclos y niveles de complejidad. En suma, se trata de dinamizar el ejercicio didáctico de la educación ética y convertirla en un ejercicio dialógico que necesariamente supere la concepción basada en contenidos.

Bajtín (2005) sostiene que existe una heterogeneidad de géneros discursivos: unos son primarios, de la vida cotidiana, simples, y otros son secundarios y más complejos, organizados, de la vida analítica, académica y científica. Los ejes orientadores y técnicas aquí propuestas corresponden al segundo tipo de discursos y suscitan diálogos, conversaciones más profundas, menos habituales y cotidianas. La propuesta es propiciar dialogismos éticos razonados, complejos y secundarios, utilizando como dispositivo algunas técnicas didácticas, artefactos al interior del aula. Se hace referencia a estrategias didácticas que favorezcan la escucha, la producción académica, la socialización y la verbalización del estudiante.

Se opta por un enfoque didáctico que ponga de manifiesto la ética aplicada, que no evada la acción, el contexto ni la complejidad de la vida real; que supere las éticas meramente discursivas y los razonamientos lógicos; una ética que abandone lo irreal, lo abstracto, lo no situado, lo meramente político y económico para dedicarse a ejercicios en el aula que propicien la escucha, la lectura, la escritura y el decir, con énfasis en el cuidado y la vida relacional. Es una apuesta por situar la vida en sociedad y la interdependencia sobre lo individualista.

En el quehacer didáctico del área de ética y valores humanos debe aprenderse, sobre todo, a comunicar, leer, escribir y escuchar. Todo ejercicio ético debería contener el desarrollo de estas capacidades para posteriormente aprender a pensar, argumentar y a debatir con fundamento sobre preguntas emanadas de algún soporte, bien sea textos seleccionados, narrativas, cine, videos, pódcast, emisiones radiales, documentales, vivencias o producciones escritas por pares académicos.

Enseñar supone reflexionar sobre las propias prácticas didácticas en función de tomar decisiones sobre el proceso de mediación en el aula y lograr nuevos enfoques, sensibilidades, motivaciones y relevamiento de capacidades. En síntesis, es necesario explorar alternativas didácticas que respondan a las necesidades, preguntas e intereses de los estudiantes de conformidad con las exigencias del contexto.

De acuerdo con el planteamiento y pedagogías dialogantes hasta ahora propuestos, es pertinente que desde el área se articulen procesos de educación in-

vestigativa, favoreciendo así el espíritu sociocrítico de los estudiantes. Este enfoque investigativo está marcado por su acento social, dialogante, incluyente y participativo.

El enfoque incorpora valores para hacer una reflexión y actuar de manera transformadora en su medio. Es decir que de la concepción y conocimiento que se tiene sobre las cosas depende la forma en que se actúa sobre las mismas para cambiarlas. He ahí el componente ético-investigativo.

La investigación puede partir de una situación local o regional para trabajar con base en ello en el aula; luego, como parte de la investigación, se reflexiona sobre la problemática de acuerdo con sus contextos y finalmente se actúa en sentido transformador. Se trata de hacer cambios en la realidad de cada estudiante utilizando la metodología investigativa emprendida en el aula. Para el caso y enfoque específico se pueden utilizar instrumentos poco estructurados: guías de observación, entrevistas, grupos de discusión etc. Son procedimientos abiertos y flexibles, cualitativos y mediados por la técnica de observación participante (Galeano, 2018). Su objeto de estudio es la comprensión del significado de las acciones humanas.

• Metodologías y estrategias

Se sugiere un viraje de los modelos para enseñar ética, con base en la axiología y en la comprensión conceptual que reduce el ejercicio del quehacer ético a acciones generalmente desconectadas de la realidad del estudiante. Por lo tanto, se propone incorporar didácticas emergentes y contextuales como el debate,

Tabla 1. Rúbrica para valorar estudio de casos.

Criterio por valorar	Superior (5 puntos)	Alto (4 puntos)	Básico (3 puntos)	Bajo (2 puntos)
Narración	⋮	⋮	⋮	⋮
Argumentos éticos del caso	⋮	⋮	⋮	⋮
Conclusiones	⋮	⋮	⋮	⋮

la casuística, el aprendizaje colaborativo; las redes virtuales de aprendizaje o las TIC como instrumentos de mediación con el objeto del aprendizaje, que además permitan reflexiones profundas en torno al uso inteligente de estas; actividades interactivas con desafíos éticos y morales, juegos de roles, aprendizaje basado en problemas y proyectos, lectura reflexiva y crítica de textos y contextos, entre otras técnicas de ética aplicada.

Las siguientes estrategias metodológicas pretenden aportar —sin ser un recetario— en el ejercicio práctico y aplicado del área de Ética y Valores, por lo que son susceptibles de apropiación y adaptación de acuerdo a las necesidades particulares del contexto. Para la evaluación de estas estrategias se sugiere una rúbrica, la cual puede ser una guía para valorar las actividades por parte del propio estudiante (autoevaluación), de sus pares (coevaluación) o del maestro (heteroevaluación):

1. Estudio de casos éticos: es un ejercicio de ética aplicada (fundamentado en la metodología de análisis de dilemas éticos de Kohlberg) donde se narran casos de la vida real que pasan en la casa, con la familia, en el colegio y en el barrio o vereda, para ser analizados conjuntamente.

Pasos a seguir:

Se selecciona la temática y desde allí cada estudiante relata un caso de la vida real, preferiblemente con nombres modificados para proteger su identidad. El formato tiene las siguientes partes: narración de los hechos, temas éticos involucrados, desenlace y con-

clusiones. Una vez terminada la redacción de los casos, se hace la lectura de ellos en clase y se realiza el análisis grupal.

La puesta en común de los casos escritos o narrados por sus compañeros le permite al estudiante desarrollar habilidades de pensamiento y contrastar sus reflexiones con las alternativas de solución, además desarrolla la capacidad de escuchar y respetar las propuestas diferentes.

2. Construcción de mapas emocionales: es una técnica retomada de la cartografía de las emociones (Lozano, 2021) en la que cada estudiante, como si fuese un arquitecto, dibuja tres mapas o planos: un croquis de la casa, un plano del colegio y otro de su municipio. Cada mapa debe hacerse en hojas diferentes.

Cuando el estudiante tenga los tres planos diseñados, deberá colorearlos según las emociones que le inspiren en la vida real, de la siguiente manera: los lugares que le produzcan alegría, felicidad, emoción o tranquilidad los coloreará de amarillo; los espacios que le produzcan temor, inseguridad, miedo, intranquilidad, rabia, ira, frustración, fastidio, molestia, dolor o tristeza, de color rojo. Finalmente, cuando el estudiante tenga sus mapas coloreados puede mostrar y socializar sus emociones en los grupos de confianza.

La construcción de mapas emocionales permite sensibilizar a los estudiantes, identificar sus emociones, verbalizarlas, hacer catarsis de ellas y convertirlas en oportunidades y competencias de resolución de conflictos e inteligencia emocional.

Tabla 2. Rúbrica para valorar mapas emocionales.

Criterio por valorar	Superior (5 puntos)	Alto (4 puntos)	Básico (3 puntos)	Bajo (2 puntos)
Calidad de los mapas	⋮	⋮	⋮	⋮
Seguimiento de instrucciones	⋮	⋮	⋮	⋮
Identificación de emociones	⋮	⋮	⋮	⋮

3. Expedientes éticos: es una técnica con fundamento en la literatura, que consiste en leer cuentos y autores seleccionados, cuentos breves propuestos por el docente con una intención pedagógica. Una vez los estudiantes hayan leído uno de los cuentos propuestos, se le aplica el mismo análisis de un caso ético, de conformidad con el siguiente formato: narración del caso, temas éticos involucrados, desenlace y conclusiones. Cuando terminen, se leen o se narran de viva voz, durante la clase, y se hace el análisis grupal de los elementos éticos presentes en la narración.

Los expedientes éticos le permiten al estudiante ubicar dentro de la estructura o configuración general del saber, una relación entre ética y literatura, conforme lo propone González (2007), que posibilita hacer énfasis en la información importante, organizarla, integrarla y consolidarla de acuerdo con su utilidad para analizar casos, situaciones reales o ficticias en temas como: la moralidad, la autoconciencia y la búsqueda de sí, la libertad, el sentido de vida, la felicidad, la vida en comunidad, entre muchos otros posibles, debido a la amplitud de propuestas en la literatura.

Tabla 3. Rúbrica para valorar expedientes éticos.

Criterio por valorar	Superior (5 puntos)	Alto (4 puntos)	Básico (3 puntos)	Bajo (2 puntos)
Narración o lectura del texto	⋮	⋮	⋮	⋮
Categorización ética	⋮	⋮	⋮	⋮
Conclusión	⋮	⋮	⋮	⋮

4. Mapa de relaciones: es una técnica donde cada estudiante grafica en una hoja o cartulina tres círculos concéntricos: uno grande, uno mediano y otro pequeño en el centro. En el más pequeño el estudiante escribe todos los nombres que quiera de las personas que le son cercanas a nivel afectivo, social, económico, espiritual, etc.; en el círculo del medio escribe el nombre de las personas, amigos, familiares, compañeros, entre otros que están un poco más distantes de su círculo cercano, con quienes comparte en menor medida sus asuntos personales, escolares, sociales, pero que también hacen parte de su mapa de relaciones; y en el último círculo, el de la periferia, el nombre de otras personas que son ajenas a su vida por una u otra razón, personas que existen o que existieron y con quienes deberían tener una relación cercana, pero que por algún motivo esta relación no se tejió.

Concluida esta primera fase, el estudiante deberá ubicar al frente del nombre de cada persona un símbolo de lo que cada una de ellas significa para él, de la siguiente manera: si la persona es su apoyo moral, su confidente, quien sabe mucho de él, de sus secretos o está muy cerca de su corazón en lo afectivo, le pone al frente de su nombre un signo de corazón; si la persona es su apoyo económico, le corrige y le sugiere cosas para su vida, aunque no esté muy cerca en su mapa de relaciones, le pone el signo pesos, de esta manera representa a quienes lo apoyan en lo material; si algunas personas carecen de significación, pero hacen parte de su mapa de relaciones, se deberán identificar con una estrella. Terminada esta etapa del ejercicio, quienes voluntariamente lo deseen pueden compartir su mapa de relaciones, propiciando así la reflexión sobre su dimensión afectiva y las relaciones que establece con los demás.

Tabla 4. Rúbrica para valorar el mapa de relaciones.

Criterio por valorar	Superior (5 puntos)	Alto (4 puntos)	Básico (3 puntos)	Bajo (2 puntos)
Seguimiento de indicaciones	:	:	:	:
Estética	:	:	:	:
Estructura clara	:	:	:	:

5. Animalarios éticos: es una estrategia que busca la raíz biológica de las normas éticas, la etología (entendida en su sentido amplio como estudio del comportamiento de los seres vivos, Carranza, J. et al, 2010). Se trata de que el estudiante vea documentales sobre la naturaleza, especies de fauna o flora poco conocidas, que puedan incitar nuevas preguntas sobre su forma de vida, su comportamiento, su estilo de vida y capacidades. Un ejemplo son las formas de cuidado y relación entre los elefantes, la vida social de las hormigas, los simios, las aves y los peces.

Cada estudiante escoge libremente un documental sobre un animal, toma nota de sus capacidades, habilidades y destrezas; luego debe indagar qué puede enseñarle esta especie desde prácticas comportamentales u otros asuntos éticos que puede tomar de esa especie como ejemplo para su vida.

Para la búsqueda de la información puede valerse de recursos audiovisuales, de Internet o de la televisión especializada como Señal Colombia, National Geographic y Animal Planet.

Tabla 5. Rúbrica para valorar animalarios éticos.

Criterio por valorar	Superior (5 puntos)	Alto (4 puntos)	Básico (3 puntos)	Bajo (2 puntos)
Búsqueda de la información	:	:	:	:
Capacidad de síntesis	:	:	:	:
Capacidad de análisis y deducción	:	:	:	:

6. Simulación institucional: es una técnica que sirve para simular metodologías o procedimientos propios de las organizaciones y que se centran en el abordaje de situaciones desde múltiples aristas. Esta propuesta didáctica consiste en seleccionar asuntos, temas de interés, hacer debates y discusiones siguiendo formatos presentes en su institución u otras instituciones, por ejemplo, los formatos de encuentro de las Naciones Unidas, donde cada estudiante represente a un país, como si se tratara de su postura como diplomático frente a un tema de interés común global. También puede hacerse una deliberación siguiendo

los protocolos del manual de convivencia para casos escolares reales que hayan sucedido en la institución. La simulación admite amplios ejemplos de relación, argumentación y deliberación grupal, respeto a la diferencia, así como trabajar temas de carácter político, social o cultural que afectan el buen vivir de las naciones y grupos diversos.

Para el desarrollo de estas actividades se recomienda hacer previamente la selección y redacción de casos o temas a estudiar.

Tabla 6. Rúbrica para valorar simulación institucional.

Criterio por valorar	Superior (5 puntos)	Alto (4 puntos)	Básico (3 puntos)	Bajo (2 puntos)
Selección y calidad de la simulación				
Proceso investigativo				
Competencias dialógicas				

7. Bitácoras ciudadanas: es una técnica ideal para vincular un recuento de sucesos y vivencias y hacer diarios de campo. Deja plasmar la experiencia personal en determinadas acciones haciendo comentarios al margen de la situación y con énfasis en los aspectos comportamentales, ya sea mediante un recorrido por los espacios públicos comunitarios, lugares patrimoniales o ancestrales, entre otros, según la intencionalidad concreta de la actividad.

Las bitácoras le permiten al estudiante la atenta observación de los comportamientos ciudadanos, establecer sus propios criterios de comportamiento en espacios sociales de carácter público y afianzar las habilidades comunicativas (Cassany, 1999).

Tabla 7. Rúbrica para valorar bitácoras ciudadanas.

Criterio por valorar	Superior (5 puntos)	Alto (4 puntos)	Básico (3 puntos)	Bajo (2 puntos)
Selección de la visita				
Análisis de comportamientos				
Recomendaciones al ciudadano				

8. Galería ética: es una propuesta para la reflexión y el desarrollo de competencias. Posibilita leer e interpretar realidades, recrearlas y socializarlas a través de una exposición pública dentro de la Institución Educativa. Para su realización se debe tener en cuenta: un tema amplio y de diverso contenido ético, de interés para los estudiantes, previamente socializado con ellos. Se trata de crear equipos de trabajo que planeen y diseñen formas de presentación y socialización de un tema ético, que tracen un objetivo claro de apren-

dizaje, que fijen un tiempo prudente para su elaboración y socialización, que les posibilite autonomía. El maestro acompaña y comenta cada propuesta.

La galería ética posibilita establecer dialogismos desde varias áreas del conocimiento y del desarrollo humano, permite leer e interpretar realidades sociales, culturales, políticas, económicas y socializarlas con un colectivo en espacios comunes de la institución, dinamiza el clima escolar, da la sensación de visita a un evento académico amplio para todas las edades y grados.

Tabla 8. Rúbrica para valorar la galería ética.

Criterio por valorar	Superior (5 puntos)	Alto (4 puntos)	Básico (3 puntos)	Bajo (2 puntos)
Planeación	⋮	⋮	⋮	⋮
Análisis crítico	⋮	⋮	⋮	⋮
Socialización material de apoyo	⋮	⋮	⋮	⋮

9. Cuentos éticos: estrategia pedagógica que involucra la literatura infantil. Utiliza cuentos y narrativa para hacer franelógrafos, que como su nombre lo indica permite pintar sobre una superficie, preferiblemente de tela, como si fuese un acordeón hecho con octavos de este material, para cortar y desplegar sobre cualquier superficie.

Se selecciona (o los estudiantes crean) un cuento breve o fábula que contenga un mensaje ético o que destaque valores. Este cuento se grafica a todo color por escenas, después se ilustra con dibujos o figuras recortadas y se lee en voz alta. Se recomienda narrarlo a diferentes estudiantes de grados inferiores en espacios abiertos. Terminada la narración del cuento se deja una moraleja de carácter ético, cívico, etc., según la secuencia del cuento.

Tabla 9. Rúbrica para valorar cuentos éticos.

Criterio por valorar	Superior (5 puntos)	Alto (4 puntos)	Básico (3 puntos)	Bajo (2 puntos)
Criterios de selección del cuento	⋮	⋮	⋮	⋮
Capacidad narrativa	⋮	⋮	⋮	⋮
Sentido ético de la narración	⋮	⋮	⋮	⋮

10. Debates éticos: es una técnica de ética aplicada y se conoce también como de viva voz, ique se escuche tu voz! Se requiere cronómetro y micrófonos, un auditorio o un salón de clase para hacerlo tipo conferencia. Cada grupo de estudiantes escoge un asunto o tema ético entre varios propuestos por el docente, lo investigan y luego hacen un minidebate frente a un público. La mitad del grupo deberá asumir una postura a favor y la otra en contra. La técnica tiene previamente programadas las preguntas del tema y cada participante, con ayuda del moderador, cuenta con fichas manuales

y apuntes como apoyo para intervenir en el debate. Cada estudiante debe argumentar su postura u opinión por lo menos un minuto. Finalmente se abre un espacio para el diálogo con los asistentes o para preguntas aclaratoria.

Esta técnica busca aprender a tratar colectivamente un tema ético que pueda despertar interés del público y que cree controversia, además de desarrollar las competencias investigativas, argumentativas y comunicativas.

Tabla 10. Rúbrica para valorar debates éticos.

Criterio por valorar	Superior (5 puntos)	Alto (4 puntos)	Básico (3 puntos)	Bajo (2 puntos)
Preparación del debate	⋮	⋮	⋮	⋮
Argumentos del ponente y uso de sus apuntes	⋮	⋮	⋮	⋮
Competencias comunicativas	⋮	⋮	⋮	⋮

11. Empeliculados: es una estrategia que vincula el cine. Cuando se dice em-película-dos se está diciendo que debe hacerse un trabajo entre dos estudiantes o entre dos familiares. Primero, se escoge libremente un compañero, compañera o un familiar, con quien van a escoger una película de una variada lista de títulos propuestos por el docente del área; luego observan la película y propician un conversatorio razonado de carácter ético sobre la cinta, identificando qué temas éticos están presentes en ella. Finalmente, cada participante socializa, cuenta la película y señala los elementos éticos encontrados en ella.

Esta técnica permite abrir nuevos espacios de interacción entre los estudiantes y sus familias. Con ella, es posible aprender a contar una secuencia y definir una postura frente a los personajes o situaciones presentadas en la producción cinematográfica, así como generar capacidad de escucha, nuevos debates, discursos, diálogos y conversaciones éticas utilizando como excusa el cine, especialmente el independiente.

Tabla 11. Rúbrica para valorar empeliculados.

Criterio por valorar	Superior (5 puntos)	Alto (4 puntos)	Básico (3 puntos)	Bajo (2 puntos)
Categorías éticas encontradas	⋮	⋮	⋮	⋮
Narración y argumentación	⋮	⋮	⋮	⋮
Capacidad de análisis	⋮	⋮	⋮	⋮

12. Ruta ciudadana: se realiza en una jornada completa y exclusiva para tal fin. Requiere de responsabilidad, de una amplia planeación y organización, puesto que implica la elaboración de un itinerario donde, a modo de carrusel, los estudiantes circulan tratando de no irse por los atajos, las trampas ni la ilegalidad, sino la convivencia ciudadana.

Para la ruta, se hace un recorrido (simulando una ciudad) por bases, una por salón, para aprender y compartir experiencias, prácticas de aprendizaje tales como etiqueta, normas de tránsito, respeto por las diferencias. Ejemplo de bases: ciudadanos en la vía, ciudadanos en la red, ciudadanos que cuidan los espacios públicos, etc.

Con esta ruta se busca desarrollar competencias ciudadanas mediante la simulación de recorridos o actitudes cívicas, tales como ceder el puesto, respetar la fila, usar un lenguaje cortés, ser amable, cuidar lo público, saber cuidarse y cuidar, y hasta aprender normas de urbanidad.

La técnica posibilita promover la formación ciudadana en la escuela sin penalizar ni castigar.

El lema es: *más cultura, menos sanción, igual a más convivencia*: (+cultura) + (-sanción) = (+convivencia).

Tabla 12. Guía para ruta ciudadana.

Nombre y grupo: _____			
Fecha del recorrido: _____		Hora: _____	
Descripción	Aprendizajes	Conclusiones	Evidencias
⋮	⋮	⋮	⋮
⋮	⋮	⋮	⋮
⋮	⋮	⋮	⋮
⋮	⋮	⋮	⋮
⋮	⋮	⋮	⋮
⋮	⋮	⋮	⋮
⋮	⋮	⋮	⋮
⋮	⋮	⋮	⋮

Nota. construcción propia.

Cap. 3. Integración curricular y transversalización de los proyectos pedagógicos y cátedras escolares

El presente capítulo aborda la necesaria relación de la ética con otras áreas del plan de estudios, así como con los proyectos pedagógicos y cátedras escolares, con la pretensión de formar de manera íntegra a los estudiantes, reconociendo que la tarea educativa no puede entenderse como hechos y acciones aislados, sino como un todo articulado de manera organizada e intencionada. En este sentido, se reflexiona sobre la necesidad imperante de que el área de Ética y Valores Humanos establezca canales y dinámicas de diálogo permanente que propicien su vinculación y cooperación con otras disciplinas del saber y proyectos que en cada institución educativa se llevan a cabo.

La educación ética y en valores humanos debe partir de la concepción del sujeto desde todas sus dimensiones, por lo que la integración curricular y la transversalización son unas valiosas oportunidades para aunar esfuerzos en la búsqueda de desarrollar competencias sociales, emocionales, científicas, cívicas, morales y, en general, todas aquellas necesarias para que el estudiante establezca adecuadas relaciones consigo mismo y con la otredad (Ricoeur, 1996). Por ello, en este capítulo, además de reflexionar sobre el particular, se esbozan algunas posibles formas de integración curricular y de transversalización, dejando claro que son solo ejemplos que pretenden brindar luces y que existe otra multiplicidad de opciones para tal fin.

3.1. Transversalización de saberes y enseñanza del área

Ante la pregunta sobre cómo se entiende la transversalización desde el área de educación ética y en valores humanos, se hace referencia al concepto de currículo, que es comprendido como:

El conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y lo-

cal, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional (MEN, 1994).

En pocas palabras, el currículo es la concreción de las metas y objetivos que como país, como departamento, como establecimiento educativo y como área se han trazado. No obstante, es pertinente recordar

que el Ministerio de Educación Nacional (MEN), mediante los lineamientos del área de Educación Ética y Valores Humanos, indica que se debe de formar a los estudiantes en la reflexión y discusión de la ética actual, el análisis del contexto sociocultural y la formación de la personalidad moral, con el propósito de lograr una reflexión coherente de la axiología y sus implicaciones en la sociedad.

Esta tarea, aunque se realice de manera explícita y planificada desde el área de Ética y Valores, no es exclusiva de esta, por lo que se requiere el concurso y compromiso de todos los actores sociales y, en la escuela, de la articulación de las diferentes áreas del saber, de sus respectivos docentes, directivos y familias, de tal manera que esta articulación permita “complementar y consolidar la formación académica del estudiante, afianzando sus destrezas y habilidades, actitudes críticas, reflexivas y constructivas” (Lorenzo, 2010, p. 3).

Lo anterior indica que la integración curricular debe hacer parte de las dinámicas pedagógicas de las instituciones, en procura de una educación que responda a la integralidad del ser humano. Por ello, se busca que desde el área de Ética y Valores Humanos pueda haber una verdadera relación con las diferentes áreas y disciplinas del plan de estudios, comprendiendo que la ética debe estar presente en todas las dimensiones y esferas del ser humano, como lo proponen los Lineamientos Curriculares del área cuando hace alusión a cómo se pueden abordar desde otras áreas los ámbitos y componentes de la educación ética y en valores humanos.

En los citados lineamientos se hace referencia a la realidad de Latinoamérica, la tradición ética y a una reflexión profunda sobre los problemas históricos de la ética y la moral, así como de las tradiciones particulares, además del énfasis en el contexto sociocultural. Por lo tanto, se debe prestar especial atención al *ethos* (comportamiento como comunidad) y se debe ayudar a cada individuo a analizar su papel en la sociedad. La ética debe de posibilitar la reflexión sobre las crisis existentes y cooperar con las demás áreas en la formación en valores humanos para tener una mejor sociedad.

En concordancia, la formación en valores y en competencias ciudadanas que posibiliten al niño, al joven y al adulto, convivir de manera armónica con

sigo mismo, con los otros y con lo otro, debe ser una responsabilidad de todos. Es decir, existe una corresponsabilidad de todas las áreas del saber en la formación ética. En este sentido, el área de Ética y Valores Humanos busca la valoración de la integralidad del ser humano, de su unicidad y diversidad, por lo que se debe hablar constantemente en términos de inclusión, interculturalidad y equidad.

La ética contribuye a la cultura desde la formación de cada individuo, la constitución de su personalidad y la formación como sujeto moral que se entiende como parte de una sociedad, la cual demanda en sus ciudadanos unos comportamientos, actitudes y competencias que les posibiliten la adecuada integración a la vida en comunidad. A su vez, se precisa que el ciudadano desarrolle autonomía para asumir una posición crítica ante las normas, prácticas y costumbres que observa en su cultura.

El área de Ética y Valores Humanos se relaciona con todas las demás áreas. Es decir, la ética es inherente a la realidad y particularidad de cada individuo, es más, se puede decir que se necesita una formación profunda en ética en todos los campos del conocimiento (científico, laboral, social, político, económico, cultural), por lo que debe ser vista como el saber esencial e imprescindible (Savater, 1991) para formar ciudadanos éticos que velen por el progreso individual y social.

En conclusión, todos los espacios educativos deben propender de manera decidida por la promoción y consolidación de una formación ética que fomente la autorrealización personal, a la par del compromiso y contribución al proyecto de sociedad. Para ello, se precisa de la cooperación de todos, pues como dice Pérez (2021, p. 4):

(...) la educación de la ética no se reduce al aprendizaje de la norma, del concepto, de la teoría, sino que implica todo el plano educativo escolar, en el cual se pueden enlistar, maestros, estudiantes, directivos, familias, planes de estudio, temáticas, proyectos educativos institucionales.

3.2. Proyectos pedagógicos, cátedras y ejes transversales en el área

En el cuerpo de la Ley General de Educación (MEN, 1994) se encuentran varias referencias a la ética. En él expresamente se reconoce que este tipo de formación no es exclusiva de un área del conocimiento, sino que es transversal al acto educativo. Allí se expresa sin ambages la necesidad y aporte de la ética a la educación escolar. Se hacen referencias directas e indirectas a la educación ética y a que esta no se reduce al aprendizaje de la norma, del concepto, de contenidos, de la teoría, sino que implica trabajo; una apuesta transversal desde diferentes áreas del conocimiento escolar.

Para tal fin es preciso preguntarse: ¿cómo transformar las prácticas docentes en trabajo colegiado?, ¿cómo romper las barreras entre docentes y desdibujar la concepción de que trabajar con otros puede restar autonomía? Una posible respuesta está en la interdisciplinariedad y la transversalidad en los procesos de enseñanza, asunto del que se ocupa este apartado.

Al dirigir la mirada hacia asuntos que relacionan la ética y los valores, se observan algunas apuestas en cátedras y proyectos como sexualidad, democracia, competencias ciudadanas y otros proyectos institucionales de obligatorio cumplimiento que no han tenido los mejores resultados ni nutrida participación. En consecuencia, es necesario apostar por la transversalidad de otra manera. Una mirada acuciosa al aula, sobre todo en la educación en tiempos de pandemia, educación remota y presencial, permite detectar un alto grado de confusión entre los estudiantes debido a múltiples compromisos escolares asignados por diferentes medios y soportes; una mezcla de saberes y conocimientos casi siempre aislada e independiente, realidad que debe llamar a la reflexión sobre algunas prácticas y creencias educativas.

Lo anterior lleva también a repensar y cuestionar la forma como se transversaliza en el área de ética y valores humanos. Es oportuno reflexionar sobre las prácticas educativas y las maneras como se orienta en las instituciones educativas la transversalización y la integración curricular. Se trata entonces de propiciar condiciones que conviertan la ética en un pilar articulador entre las áreas, los proyectos pedagógicos y las

cátedras. Esta propuesta propende por un trabajo colegiado, por proyectos que respondan a preguntas que los estudiantes se hacen. Estas formas de intervenir e interactuar con los estudiantes incrementan su motivación y evidencian en el tiempo y esfuerzo que estos dedican, dentro y fuera de las aulas, en su desarrollo.

El éxito de este tipo de propuestas radica en la planeación de acciones articuladas que nutren el cuerpo docente y los estudiantes para sacar adelante un proyecto que redunde en aprendizajes y en la creación de capacidades. Los proyectos transversales, con productos comunes, disminuyen el desgaste físico e intelectual y la sobrevaloración del individualismo imperante, e incentivan en maestros y estudiantes el desarrollo de habilidades y competencias para el trabajo cooperativo. Es transitar hacia estrategias que privilegian la toma de decisiones colegiadas. En otros términos, es dar continuidad a un diálogo donde se encuentran idearios, proyectos y cátedras que movilizan la comunidad académica para desentrañar la voz de los estudiantes que forjan un discurso ético.

• Algunos ejemplos de integración curricular

La ética se puede integrar con el área de Humanidades, la Literatura y las Artes, las cuales a partir de su carácter comunicativo posibilitan la construcción y práctica de una ética comunicativa (Cortina, 1993), estableciendo estrategias de socialización y verbalización de saberes con pares académicos en diferentes niveles y grados que propician encuentros, consensos y disensos, reconociendo que estos últimos deben ser afrontados desde una actitud de escucha activa, respeto y fundamentación argumentada de las posiciones.

Otro ejemplo, quizás más usual, son los llamados carruseles. Esta actividad pedagógica consiste en un recorrido interno donde se observan muestras y resultados de productos (investigativos, culturales, académicos, etc.) liderados por docentes del área o estudiantes.

Se puede integrar, por ejemplo, Ética y Ciencias Naturales y Educación Ambiental, a partir del análisis de las incidencias que tienen las actuaciones humanas en

el medio ambiente, así como la responsabilidad ética que se debe tener con la vida y su cuidado. En esto, de igual modo, se establece una articulación con el área de Educación Física. Caso similar puede aplicarse con la integración de áreas en educación básica primaria o los primeros grados de secundaria, con una selección de cuentos, fábulas, videos o documentales ambientales sobre la relación entre comportamiento y *ethos*.

De igual manera, la ética puede ser abordada desde otras áreas, como es el caso de Castellano y Sociales, Ciencias Económicas y Políticas o Filosofía, en las cuales se puede trabajar en la interpretación de discursos publicitarios, televisivos, políticos y económicos desde diferentes esferas, promoviendo el análisis ético y las implicaciones éticas y morales.

• **Algunos ejemplos de transversalización**

Se pretende además del desarrollo de habilidades académicas, de lo emocional, de la conciencia ambiental y ecológica, del pluralismo y de ciudadanías justas que respondan a la perentoria necesidad de una ética del cuidado de sí, del otro y de lo otro, como se evidencia en los ejes dinamizadores y estándares básicos definidos en la presente propuesta y que se desarrollarán en las mallas curriculares.

A continuación, se sugieren algunas posibilidades de transversalizar el área de Ética y Valores Humanos con algunos Proyectos Pedagógicos Obligatorios y Cátedras:

Tabla 13. Transversalización con Proyectos Pedagógicos y Cátedras

Proyecto Pedagógico Obligatorio o Cátedra	¿Cómo se puede transversalizar?
1. Cátedra de la Paz.	Fortalecer habilidades comunicativas, como la asertividad, redundando en la disminución de situaciones de conflicto que derivan en violencia o agresión, pues se privilegia el diálogo constructivo.
2. Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación en valores humanos.	Promover la empatía frente a situaciones que vulneran la condición humana y facilitar el compromiso y cooperación individual en la búsqueda de soluciones.
3. Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo.	Propiciar espacios de recreación y sano esparcimiento que favorezcan la interacción con otros y el fortalecimiento de la convivencia escolar y familiar.
4. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica.	Fortalecer en el estudiante la comprensión de las normas como posibilitadoras de la vida en comunidad y el aporte que estas hacen a su formación como ciudadano.
5. Cátedra de estudios afrocolombianos.	Estimular el reconocimiento y respeto por las diferentes culturas y etnias existentes en el territorio y valorar la riqueza que cada una tiene en medio de sus diferencias.
6. Cátedra escolar de teatro y artes escénicas.	Las artes, así como el deporte y la actividad física, en sus diferentes disciplinas son de gran ayuda en la regulación emocional de los niños y jóvenes.
7. Prevención integral de la drogadicción.	Fomentar en los jóvenes el amor propio disminuye su vulnerabilidad al consumo de sustancias psicoactivas, las cuales, en ocasiones, son consumidas por la presión social o el deseo de ser aceptado.

Proyecto Pedagógico Obligatorio o Cátedra

¿Cómo se puede transversalizar?

8. La educación sexual.	Promover en el adolescente el descubrimiento y valoración de su identidad sexual, así como la identidad sexual de sus compañeros, y evitar actitudes de discriminación hacia quienes tienen una orientación sexual diferente a la suya.
9. Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.	Reflexionar sobre comportamientos personales y sociales que alteran el medio ambiente y procurar la mitigación de sus efectos adversos en las condiciones de vida humana y animal.
10. Prevención y atención de desastres y emergencias.	Identificar factores que representan riesgo para la comunidad y proponer posibles alternativas para su atención preventiva.
11. Proyecto pedagógico sobre educación económica y financiera.	Motivar la reflexión sobre la administración que hace el estudiante de los recursos con que cuenta y cómo esto incide en la consecución de sus metas y proyectos personales.
12. Cátedra de emprendimiento.	Proponer alternativas de solución, con perspectiva ética, a problemáticas que se evidencian a nivel local, nacional o mundial.
13. Estudio de la Constitución y la democracia (50 horas).	Estimular la conciencia de la responsabilidad que tiene cada ciudadano en el fortalecimiento de la democracia, a través del ejercicio responsable de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.
14. Servicio social de los estudiantes.	Aprovechar el servicio social como una oportunidad para contribuir a la construcción de una sociedad con mejores condiciones para todos, especialmente promoviendo la solidaridad frente a los menos favorecidos.

Cap. 4. Diseño Universal del Aprendizaje y ajustes razonables en la enseñanza y aprendizaje de las disciplinas

Expedición Antioquia Territorios Educativos es una propuesta pensada desde la valoración positiva de la diversidad existente en el Departamento, en procura de aportar al fortalecimiento de la inclusión en las instituciones educativas y sus comunidades. En consonancia, el presente capítulo reflexiona sobre la importancia de generar procesos y prácticas pedagógicas que posibiliten que todos los estudiantes, en medio de su valiosa singularidad, se sientan partícipes y vinculados a los procesos institucionales y de aula; a partir del reconocimiento y potencialización de sus habilidades y capacidades.

4.1. Bases del Diseño Universal de Aprendizaje y ajustes razonables

La Ley 1618 de 2013 “establece las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables, eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad” (República de Colombia, p. 1). Lo anterior está en concordancia con la Ley 1346 de 2009, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. La primera ley citada entiende por barreras “cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad” (República de Colombia, p. 2), y estos pueden ser actitudinales, comunicativos o físicos. En el plano educativo, se pueden identificar barreras que dificul-

Para tal fin se presentan, en primer lugar, algunos elementos normativos vigentes respecto a la educación inclusiva y sus implicaciones en el quehacer docente. En segundo lugar, se esbozan algunas consideraciones metodológicas que pretenden servir de orientación al maestro en la tarea de propiciar ambientes educativos incluyentes y, por consiguiente, justos; que favorezcan el pleno desarrollo de las individualidades en el marco de una cultura del respeto. De tal forma se contribuye a la consolidación de dinámicas escolares y sociales pluralistas, que redunden en pro de comunidades acogedoras y que fortalecen competencias para una convivencia pacífica.

tan el pleno desarrollo de los procesos educativos de los estudiantes en situación de discapacidad, entre los cuales se encuentran las barreras actitudinales y las barreras metodológicas. Sobre esto en particular, es preciso anotar que “las barreras para el aprendizaje no son, de hecho, inherentes a las capacidades de los estudiantes, sino que surgen de su interacción con métodos y materiales inflexibles” (Rose y Meyer, 2002 citado por Pastor, et al., 2014, p. 4).

Es necesario decir que las barreras no son personales, sino sociales, y que tradicionalmente se ha concebido y construido un mundo “normal” para personas “normales”, y quienes no encajan en él son quienes deben acomodarse. Por lo anterior, es imperativo que la escuela se entienda como un espacio propicio para generar oportunidades que consientan valorar y acoger al que

es diferente. Es deber de la educación y sus actores formar para la construcción de nuevos imaginarios e idearios de sociedad, donde tenga lugar la inclusión y así erradicar la exclusión en cualquiera de sus manifestaciones. De ahí que sea de vital importancia hablar de una escuela incluyente e inclusiva, de la cual todos y todas se sientan parte, se sientan vinculados y comprometidos con el que está al lado. En este sentido:

Cuando hablamos de aceptación y respeto a las diferencias, de lo que hablamos en realidad es de justicia social y, por eso, se necesitan políticas de redistribución para superar las injusticias socioeconómicas o de reconocimiento en otro caso, para las injusticias de orden sociocultural, para que la equidad, los derechos y la justicia social no sean meros artificios discursivos en una sociedad donde, al parecer, no hay lugar para todos, aunque la Unesco hable de una escuela para todos. (López, 2011, p. 39).

Entiéndase entonces que la inclusión educativa debe tener unas implicaciones sociales para la construcción de sociedades más justas y equitativas, las cuales sean acogedoras, protectoras y potencializadoras de las singularidades de cada una de las personas. En consonancia, la Unesco (1990) comprende la educación inclusiva como un proceso que propende por responder a la diversidad de características de los estudiantes, sus intereses y necesidades y que, de esta forma, todos los estudiantes alcancen los logros propuestos, en particular aquellos que históricamente han sido segregados o marginados de las aulas regulares, o que aun estando en ellas han sufrido manifestaciones de exclusión.

En aras de lograr dicha inclusión, se propone la implementación de un diseño universal del aprendizaje (DUA), comprendido como “los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad” (Decreto 1421, 2017, p. 4). Se trata de una propuesta pedagógica que promueve un diseño curricular que tenga en cuenta a todos los estudiantes, a partir de la planeación y construcción de materiales y estrategias didácticas que contemplen los diferentes estilos de aprendizaje.

El DUA se fundamenta en tres principios: “1. proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos; 2. proporcionar múltiples formas de expresión del aprendizaje; 3. proporcionar múltiples formas de implicación” (Pastor, et al., 2014, p. 19).

Es de anotar que en ocasiones la implementación del DUA no es suficiente para lograr que todos los estudiantes alcancen los objetivos pedagógicos propuestos, por lo que se precisa adaptaciones o ajustes que se hacen para un estudiante determinado, con el objetivo de responder a sus necesidades específicas (Carreras, 2003). Al respecto, el Decreto 1421 de 2017 añade sobre los ajustes razonables que:

A través de estos se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión. (p. 4).

Por ello, es necesario que, en procura de crear condiciones de inclusión, se propenda por hacer los ajustes necesarios para tal fin, es decir, para realizar las adaptaciones pertinentes para que el niño, niña o joven con dificultades logre, al igual que los demás, alcanzar el desarrollo de sus habilidades y competencias. Entendemos que estas adaptaciones pueden ser: de infraestructura física, curriculares, metodológicas y evaluativas, todas ellas con el propósito de garantizar el respeto por la individualidad de los niños.

No se trata de crear programas paralelos en las aulas y escuelas (segregación), por el contrario, la intención es que el niño, niña o joven que tiene dificultades logre desarrollar los mismos objetivos, las mismas competencias, eso sí, con niveles diferenciados según sea el grado y tipo de dificultad que experimenta cada sujeto. Es decir, la evaluación deberá estar adaptada a los objetivos, a los contenidos programados y

a las capacidades expresivas de los alumnos (López, 2009). En otras palabras, es hacer que todos sean iguales en medio de la diferencia, así se respeta la individualidad de los estudiantes.

4.2. Estrategias de enseñanza y aprendizaje para la atención de la diversidad en el aula de clase

La educación en Ética y Valores Humanos tiene como finalidad esencial propiciar el desarrollo de habilidades y competencias ciudadanas, que se esfuerzan por encontrar la pertinencia de los saberes enseñados a los estudiantes en el marco cultural de referencia que habitan. Dentro de este marco cultural se presentan algunos desafíos: uno de los más grandes es el poder proporcionar un ambiente común a todos los estudiantes en el que se respete la diversidad, se evite la discriminación, la desigualdad de oportunidades y se respeten los diferentes ritmos de aprendizaje y las motivaciones o las necesidades educativas específicas de cada estudiante.

Es así como el profesorado tiene en sus manos la implementación de diversas alternativas para dar respuesta a estos desafíos y garantizar el aprendizaje de los contenidos propios del área. Algunas de esas necesidades pueden ser solventadas por el maestro a través de estrategias tales como: dar más tiempo al estudiante para la realización de las actividades de aula, el diseño de actividades complementarias, el uso de materiales educativos diversos, entre otras. No obstante, algunas necesidades no pueden ser atendidas por los medios anteriormente señalados y precisan de adaptaciones que favorezcan el proceso educativo.

Otro elemento a considerar al interior de las instituciones educativas es la etnoeducación, que pretende garantizar la participación igualitaria de todos los estudiantes sin distinción de raza o etnia. Esto debe tener en cuenta a la población migrante, que ha incrementado en los últimos años con la diáspora de familias de algunos países de América Latina. También se debe considerar todo aquello que engloba la diversidad sexual, religiosa, ideológica o política y otras formas de expresión de los niños, niñas y jóvenes.

En síntesis, el desmonte de las barreras que dificultan (y que en ocasiones hacen tortuoso el aprendizaje) permitirá formar niños, niñas y jóvenes más seguros de sí mismos, con mayor autoestima, mayor grado de socialización, autónomos e independientes, pero sobre todo, felices.

Al respecto, el aula de Ética y Valores Humanos se sugiere como el escenario ideal para garantizar la inclusión educativa, pues no solo tiene como fin la eficacia de los contenidos orientados por parte del docente, sino que entra en diálogo con las alternativas de integración que se puedan suscitar en el aula, para que todos puedan participar activamente del acto educativo. Los estudiantes de hoy son heterogéneos, diversos, con distintas configuraciones e identidades que exigen a la escuela una recomposición de los planes de estudio y que se contemplen las diferentes perspectivas culturales que convergen en la escuela.

En búsqueda de soluciones al desafío planteado por la necesidad de crear planes de área que consideren la inclusión como ideal pedagógico, se presentan en el presente documento algunas alternativas generales que pueden propiciar la reflexión en torno al tema. El punto de partida para hablar de inclusión radica en el rompimiento con los gastados esquemas tradicionales, que proponen que todos los estudiantes hacen lo mismo, en el mismo momento, de la misma forma y haciendo uso de los mismos elementos, para alcanzar una nota.

El maestro de Ética se ve entonces en la necesidad de crear escenarios de enseñanza y situaciones diferentes. No se trata de preparar un plan por cada estudiante, sino de tener plan A, B y C, o los que considere pertinentes con el fin de propiciar la participación de todos los estudiantes. También debe esforzarse por conocerlos para reconocer las necesidades individuales y concretas de cada uno.

Para garantizar el éxito de las dinámicas de aula inclusivas se precisa dominar el área, conocer al estudiante, construir entornos de aprendizaje significativos y organizar experiencias de aprendizaje integradoras. Muchos

son los canales o los medios (Pastor, et al., 2014) para lograr estos propósitos en el área de Ética, a saber:

1. Implementar estrategias metodológicas variadas: se debe partir de unos supuestos pedagógicos esenciales que respeten los objetivos del área y que sean respetuosos de las necesidades y estilos de aprendizaje de cada estudiante. No siempre se aprende cuando se enseñan de la misma manera, por lo que utilizar diferentes formas de enseñanza sirve a la motivación, a encontrarle sentido al acto educativo, favorece el factor sorpresa en el aula y, en especial, es un incentivo para que el clima de aula se mantenga en condiciones idóneas para el aprendizaje.

2. Utilizar estrategias de aprendizaje cooperativo: como es sabido y demostrado, los estudiantes no aprenden solo de lo que saben sus maestros, sino en la interacción con sus pares y el entorno. Considerar el trabajo cooperativo donde cada uno de los integrantes del grupo cumpla un rol aumenta las posibilidades de motivación, la autoestima, las relaciones interpersonales, el desarrollo personal y tiene efectos positivos sobre el desempeño académico. Estas estrategias favorecen además la autonomía y la posibilidad para que el docente desempeñe un rol de acompañante y fortalezca los saberes de los estudiantes que demandan mayor atención.

3. Ofrecer diferentes experiencias y actividades: es pertinente tener para un mismo contenido diferentes actividades, para que se consideren diversas alternativas de alcanzar el aprendizaje. Una posibilidad recurrente en el área de ética es posibilitar el aprendizaje basado en proyectos o en problemas, que den cuenta de muchas formas de llegar al saber que se pretende alcanzar. Es importante que, en ocasiones, el docente presente al estudiante las distintas estrategias o actividades que fueron pensadas e intencionadas para tal fin y que el estudiante elija la que ha de desarrollar. Esto permitirá que el estudiante encuentre la forma de aprender que más se ajusta a sus características particulares y que incentiva su motivación frente al área.

4. Diversificar los recursos didácticos en el aula: el uso de la amplia gama de recursos metodológicos que incluyan diferentes niveles de complejidad y formas de utilización se convierte en un estímulo para el estudiant-

te: el uso de casos, dilemas morales, cuentos y fábulas, así como de las TIC y la prensa, para la enseñanza de valores y el desarrollo de la capacidad crítica. Incluso el maestro, de acuerdo a la lectura del grupo y del contexto puede eventualmente combinar recursos que le ayuden a alcanzar los objetivos del área.

5. Diversificar las condiciones físicas y ambientales del aula: dependiendo del tipo de metodología a implementar se debe disponer del entorno físico adecuado para posibilitar la inclusión de todos los actores educativos. La disposición del aula contribuye a la integración, la motivación frente al momento de la clase y, por supuesto, a lograr los objetivos pedagógicos que se trazan para el área. Enseñar de diferentes maneras y en diferentes espacios no implica que solo se tenga que cambiar de lugar, sino ajustar la disposición del mismo con el fin de innovar y posibilitar un ambiente óptimo para el aprendizaje.

6. Utilizar diferentes procedimientos de evaluación que se adapten a distintos estilos y capacidades de los alumnos: el área de Ética permite a maestro y estudiantes transitar por diferentes momentos evaluativos y la implementación de estrategias diversas, como lo es el caso de la autoevaluación con el ánimo de que el estudiante haga conciencia de sus fortalezas y logros, así como de sus dificultades. Esto favorece el desarrollo de la conciencia y la autonomía moral. Asimismo, la evaluación entre pares (coevaluación) es una valiosa oportunidad para que los estudiantes aprendan a valorar de manera asertiva los procesos de sus compañeros. En todo caso, la evaluación en el área de Ética debe ser un elemento que considere el proceso y no solo un momento del mismo. Resulta necesario e importante que los alumnos conozcan los criterios a través de los cuales van a ser evaluados.

7. Construcción de Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR): (decreto 1421 de 2017). Pese a considerar diferentes metodologías didácticas, puede suceder que determinadas necesidades de los estudiantes no se vean satisfechas y sea necesario adaptar el currículo de forma individual. Estos ajustes se deben realizar siempre con el propósito de garantizar la inclusión de los estudiantes y en busca de que estos alcancen, de acuerdo con su singularidad, los propósitos formativos del área.

Cap. 5. Malla curricular: ejes básicos para la enseñanza y el aprendizaje

A lo largo de los anteriores capítulos y apartados, se ha procurado dejar claridad sobre la necesidad de fortalecer en las instituciones educativas la formación ética y en valores humanos, desde un enfoque aplicado que propenda por la creación de capacidades que lleven al estudiante a abandonar la minoría de edad (Kant, 2009), lo cual redundará en beneficio de cada uno de los estudiantes, sus entornos y la sociedad en general.

En este quinto y último capítulo se hace un esfuerzo por concretar las reflexiones conceptuales de los capítulos anteriores sobre la necesidad de una ética que, primero, permee la vida de los estudiantes y, segundo, los lleve a comprometerse con la transformación de sus contextos. Por ello, se presenta para las instituciones educativas del departamento una propuesta

de malla curricular centrada en la formación para la diversidad, la inclusión y la interculturalidad, a partir del desarrollo y fortalecimiento de competencias y actitudes cívicas, socioemocionales, científicas, académicas y dialógicas.

Conscientes de la diversidad y riqueza cultural del Departamento, la presente propuesta espera, como fue su intención, responder a dicha pluralidad e iluminar —en el marco del respeto por la autonomía institucional y la libertad de cátedra— los procesos pedagógicos del área de Ética y Valores Humanos en los diferentes territorios de Antioquia, en procura de la formación de niños, niñas y jóvenes en armonía consigo, con los otros y lo otro, que es el eje rector de la formación ética.

5.1. Fundamentos curriculares, pedagógicos y didácticos para la enseñanza y el aprendizaje

La educación tiene como tarea la búsqueda de la transformación de las realidades personales y comunitarias, a partir del desarrollo de las competencias necesarias para la conquista del proyecto individual de felicidad y en consonancia con el proyecto de buen

vivir en comunidad. En este sentido, el presente plan de área promueve la investigación educativa, donde el sujeto que participa en este proceso de enseñanza y aprendizaje logre comprender, pero también aplicar en su vida y contexto, el conocimiento adquirido. Esta

indagación tiene como fin intervenir las realidades. Así, “conviene por tanto resaltar el excelente valor pedagógico de la investigación como estrategia de enseñanza y aprendizaje, porque implica a los aprendices en el desarrollo completo de sus competencias o cualidades básicas de comprensión y de acción” (Pérez, 2012, p. 200).

Para ello, se precisa de la aplicación de estrategias y metodologías que integren la realidad al aula, desde la lectura y análisis del contexto, elemento propio de un enfoque socio crítico (Freire, 2022). En consecuencia, la labor del docente es clave, pues debe constituirse en facilitador y provocador de inquietudes y reflexiones continuas sobre el acontecer cotidiano y la eticidad del mismo, en procura de la formación de la conciencia ética de los niños y jóvenes.

Por lo anterior, las mallas curriculares que se proponen a continuación han sido pensadas y estructuradas con el fin de posibilitar la reflexión, análisis y compromiso ético en los niños y jóvenes. Cabe anotar que la totalidad de la información que en las mallas se presenta es construcción propia, a saber: competencias del área, situaciones de aprendizaje, preguntas problematizadoras, ejes dinamizadores, estándares básicos de competencias, articulación con los proyectos pedagógicos obligatorios y cátedras, así como los indicadores de desempeño. A continuación, se realiza una explicación de los elementos constitutivos de la malla:

• Ejes dinamizadores

Son cuatro y son, a su vez, el núcleo de la malla, pues a partir de estos se han definido y deben ser leídos los demás elementos. En ellos se agrupan los ámbitos o componentes propuestos por los Lineamientos curriculares de Educación Ética y Valores Humanos (1998):

1. Soy sujeto único, integral y en desarrollo:

este eje recoge los ámbitos de conciencia, confianza y valoración de sí; autorregulación, autorrealización y actitudes de esfuerzo y superación. Se promueve la reflexión sobre la mismidad.

2. Soy un sujeto en relación con el otro y lo

otro: este eje comprende los ámbitos del *ethos* para la convivencia, identidad, sentido de pertenencia y

sentimientos de vínculo y empatía. Se propende por la comprensión del individuo como ser en relación con la otredad.

3. Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico: este eje está relacionado con los ámbitos del sentido crítico, juicios y razonamiento moral y conciencia de sus derechos y responsabilidades. Se motiva el análisis de la cultura, sus modos de vida y prácticas, a la luz del deber ser ético.

4. Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social: este eje está relacionado con los ámbitos de capacidad creativa y propositiva; formación ciudadana y competencias dialógicas y comunicativas. Se busca fomentar en los estudiantes la proposición y desarrollo de acciones que aporten al mejoramiento social.

• Competencias

Son aquellas capacidades, habilidades y valores que se busca desarrollar en los estudiantes a partir de la apropiación y aplicación de los conocimientos (MEN, 2006). Ante la inexistencia de competencias propias del área definidas por el Ministerio de Educación Nacional, en la presente propuesta de Antioquia Territorios Educativos se definen 4 competencias a desarrollar, las cuales guardan estrecha correlación con los cuatro ejes dinamizadores:

1. Identidad y valoración de sí: Es la competencia que se precisa desarrollar y fortalecer en los estudiantes a partir del eje dinamizador 1 (soy un sujeto único, integral y en desarrollo). Se busca así que el estudiante se reconozca como sujeto único, con características y cualidades que configuran su identidad y lo diferencian de los demás, las cuales debe aceptar y valorar, y aprovechar para la consecución de las metas y proyectos personales.

2. Pensamiento socioemocional e interculturalidad. Competencias referidas al eje dinamizador 2 (soy un sujeto en relación con el otro y lo otro). La convivencia demanda del desarrollo de habilidades socioemocionales que posibiliten una adecuada interacción con la otredad, especialmente con aquellos que tienen diferentes cosmovisiones, creencias y principios

éticos, por lo que la interculturalidad, entendida como valoración positiva y en condiciones de igualdad de las demás culturas, es de esencial utilidad en la sociedad contemporánea y la población antioqueña, que tiene un fuerte arraigo y valoración de su cultura.

3. Pensamiento crítico y autonomía: Competencias referidas al eje dinamizador 3 (soy un sujeto que reflexiona la cultura con sentido crítico). Se entiende la necesidad de desarrollar en los niños y jóvenes la capacidad para identificar, analizar y juzgar las prácticas, costumbres e idearios que se comparten en su cultura u otras y se valora la eticidad de estas, a partir de lo cual el estudiante opte por comportamientos y valores que estén en consonancia con principios éticos universales.

4. Ciudadanía propositiva: Competencia articulada al eje dinamizador 4 (soy un sujeto que contribuye al desarrollo social). Esta competencia hace referencia a la necesidad de generar en el estudiante la conciencia de responsabilidad social, promoviendo que este se asuma como agente activo llamado a aportar a la transformación de la realidad y el mejoramiento de sus contextos. Esta competencia se constituye en la meta del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues se persigue la aplicación de los conocimientos y habilidades en la construcción de una mejor sociedad para sí y para los demás.

• Estándares básicos de competencia

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) no ha establecido, a la fecha, estándares básicos de competencia para el área de Educación Ética y Valores Humanos. Por ello, Expedición Antioquia Territorios Educativos propone cuatro en cada período, uno por cada eje dinamizador. En ellos se ha planteado lo que se espera alcanzar en el estudiante, de acuerdo con su edad y grado de escolaridad. Los estándares no son actividades o contenidos. A partir de ellos, cada maestro e institución podrá determinar los contenidos temáticos, estrategias metodológicas, didácticas y evaluativas que considere más acertadas para el logro de las competencias previamente descritas.

• Situación de aprendizaje y preguntas problematizadoras

Como bien se ha reiterado, esta propuesta curricular de ética se circunscribe en un enfoque dialogante y de investigación educativa, por lo que, en concordancia, las situaciones de aprendizaje han sido construidas partiendo de realidades que se presentan en el diario vivir de las instituciones educativas, aprovechándolas como oportunidad para la generación de espacios de autorreflexión y reflexión al interior de las aulas, buscando la promoción de las actitudes y comportamientos dignos de imitar y la eliminación de actitudes o comportamientos que allí se plantean y que son ajenos al deber ser ético.

Para cada período se proponen dos preguntas. La primera se desprende directamente de la situación de aprendizaje y busca, como se mencionaba anteriormente, posibilitar el análisis ético de comportamientos y el diálogo entre estudiantes y docente. La segunda pregunta se plantea de modo más general para ser abordada durante el desarrollo del período académico, buscando motivar la indagación educativa, reconociendo el valor educativo de la pregunta como ruta de emancipación, de sospecha ante lo establecido. Más que pretender llegar a respuestas, la pregunta debe ser propiciadora de diálogos (Freire y Faundez, 2013).

• Ejes transversales

Es una invitación al trabajo interdisciplinar y transdisciplinar. Se sugiere una posible articulación de los procesos del área en cada período académico con alguno de los proyectos pedagógicos obligatorios o cátedras, reconociendo que son múltiples las posibilidades tanto en actividades y estrategias a realizar como en otros proyectos pedagógicos que considere el docente.

• Indicadores de desempeño

Se derivan de los estándares básicos de competencia. Atendiendo a la integralidad del ser, los indicadores de desempeño se proponen en procura del saber conocer (lo conceptual), y se busca que el estudiante dé cuenta de los conceptos necesarios para luego saberlos aplicar (lo procedimental) en su vida cotidiana y que redunden en el fortalecimiento de su relación consigo mismo, con

el otro y lo otro (el saber ser y convivir). Es de anotar que la evaluación se concibe desde un enfoque inclusivo, donde se respetan los estilos y ritmos de aprendizaje de cada uno de los estudiantes. También hay un enfoque

formativo que trasciende la calificación y reconoce en la evaluación un proceso permanente, flexible y continuo, que utiliza la información para tomar decisiones en procura del mejoramiento de los procesos educativos.

5.2. Mallas curriculares

- **Ciclo I:** Meta de aprendizaje: reconocerse como miembro de una comunidad con normas que regulan y propician la convivencia

1° Reconocer la importancia del buen trato y el cuidado en la convivencia familiar y escolar.

2° Comprender que mis emociones y actitudes inciden en mis relaciones con el otro.

3° Contribuir a la construcción de normas que favorecen el clima familiar y escolar, y velar por su cumplimiento.

Grado primero

IDENTIFICACIÓN

Área: Ética y Valores Humanos

Intensidad horaria:

Docente:

OBJETIVO

Reconocer la importancia del buen trato y el cuidado en la convivencia familiar y escolar.

COMPETENCIAS

- Identidad y valoración de sí.
- Pensamiento socioemocional e interculturalidad.
- Pensamiento crítico y autonomía.
- Ciudadanía propositiva.

Los estándares que hacen parte de cada uno de los ejes en cada malla curricular han sido tomados textualmente y/o adaptados con fines pedagógicos y según cada caso, de las siguientes publicaciones. Para ello se incluye esta nota con las referencias específicas:

- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible! Texto sobre los referentes conceptuales de los estándares*. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie lineamientos curriculares educación ética y valores humanos*. Cooperativa Editorial Magisterio.

PRIMER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
En el descanso Pedro le pegó a Luis porque no le prestó los juguetes. Daniela, una compañera de clase, observó lo sucedido y le contó a su maestra. La maestra en clase de ética aprovecha para hablar con todos sobre la importancia del buen trato y el respetar a los demás.	Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.	Comprendo que soy una persona que merece buen trato y aprendo a identificar cuando se vulneran mis derechos.
¿Qué les parece la actitud de Pedro y de Daniela?	Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.	Manifiesto actitudes de respeto y cordialidad hacia quienes están a mi alrededor.
¿Por qué algunas personas tratan mal a otras?	Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.	Identifico comportamientos inadecuados que no son dignos de imitar.
	Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.	Practico comportamientos que promueven el respeto en mis relaciones con mis familiares y compañeros.

Ejes transversales

Cátedra de la Paz: el buen trato y las actitudes de respeto hacia sí mismo y hacia los demás favorecen ambientes sanos y armónicos que contrarrestan los comportamientos nocivos que pueden causar daño.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
Conoce que como niño tiene derecho al buen trato y comprende que todas las personas merecen respeto para propiciar entornos protectores.	Identifica situaciones de vulneración de sus derechos y reconoce las autoridades cercanas a las cuales puede acudir para garantizar la protección de sus derechos.	Manifiesta actitudes de respeto, buenos modales y cordialidad hacia quienes están a su alrededor con el fin de establecer relaciones saludables.

SEGUNDO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

Lucas está jugando en el parque con sus amigos, y de repente se le acerca una señora desconocida y le ofrece un algodón de azúcar. Al darse cuenta de lo sucedido, la mamá de Lucas le dice que bajo ninguna circunstancia puede recibir cosas de personas extrañas:

¿Qué harías tú en la posición de Lucas, recibes el algodón o lo rechazas?

¿Por qué razón mis padres me cuidan tanto si ya soy grande y me sé cuidar

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Comprendo que son importantes los hábitos de higiene como muestra de amor propio.

Cuido a las personas, los animales y plantas del entorno donde vivo.

Evalúo acciones que afectan mi integridad física y atentan contra mi desarrollo.

Colaboro con el cuidado de las instalaciones de mi colegio y de mi hogar.

Ejes transversales

Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación en valores humanos: propender por el fortalecimiento de los valores en los niños que permitan la protección del individuo y su entorno.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Comprende que son importantes los hábitos de higiene como muestra de amor propio.

Saber hacer

Colabora con el cuidado de las instalaciones del colegio y del hogar y afianza su sentido de pertenencia.

Saber ser / convivir

Cuida a las personas, los animales y plantas del entorno donde vive como muestra de respeto y compromiso social.

TERCER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
La mamá de Pedro le acaba de comentar que el próximo viernes deberá trabajar horas extra. Pedro está ansioso porque ese día es su cumpleaños y habitualmente su familia se reúne para celebrarlo, lo que lo hace el mejor día del año para Pedro.	Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.	Identifico los integrantes que hacen parte de mi familia y sus valores que fortalecen mi desarrollo integral.
¿Cómo te sentirías si tu madre te manifiesta que no puede estar en la celebración de tu cumpleaños?	Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.	Me relaciono de manera afectuosa y cordial con los miembros de mi familia y de mi escuela.
¿Por qué me gustan tanto las celebraciones, paseos y fiestas con mi familia?	Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.	Identifico acciones que favorecen y atentan contra la sana convivencia en la vida escolar y familiar.
	Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.	Realizo actividades grupales (juegos, tareas, celebraciones, etc.) en las que me integro con mis compañeros y familiares.

Ejes transversales

Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo: promover espacios y escenarios de recreación y esparcimiento que favorezcan la interacción con otros y el fortalecimiento de la convivencia escolar y familiar.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
Identifica los integrantes que hacen parte de su familia y sus valores, para fortalecer el desarrollo de su individualidad.	Realiza actividades grupales (juegos, tareas, celebraciones, etc.) en las que se integra con sus compañeros y familiares para fomentar la sana convivencia.	Se relaciona de manera afectuosa y cordial con los miembros de su familia y escuela, facilitando lazos de amistad.

CUARTO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

En clase de educación física Andrea gana la carrera de su prueba final porque tomó un atajo indebido. Daniela se da cuenta y la denuncia ante su maestra:

¿Qué opinas del comportamiento de Andrea?

¿Por qué en el juego algunos hacen trampas para ganar?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Conozco los acuerdos básicos que se tienen en la familia y comprendo que ellos me ayudan a crecer como persona.

Aporto a la construcción de acuerdos que me ayudan a relacionarme adecuadamente con los demás.

Valoro las normas que favorecen la convivencia en el entorno familiar y escolar.

Acato y pongo en práctica los acuerdos de convivencia propuestos en clase (llegar temprano, no hacer uso inapropiado del celular, respetar la palabra, etc.).

Ejes transversales

El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica: las normas en el contexto familiar, escolar y social deben estar fundamentadas en los principios y valores que defiende la constitución.

46

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Conoce los acuerdos básicos que se tienen en la familia y comprende que ellos le ayudan a crecer como persona.

Saber hacer

Aporta a la construcción de acuerdos que le ayudan a relacionarse adecuadamente con los demás.

Saber ser / convivir

Acata y pone en práctica los acuerdos de convivencia propuestos en clase (llegar temprano, no hacer uso inapropiado del celular, respetar la palabra, etc.) con el propósito de establecer patrones de comportamiento en los entornos en los que se mueve.

IDENTIFICACIÓN

Área: Ética y Valores Humanos

Intensidad horaria:

Docente:

OBJETIVO

Comprendo que mis emociones y actitudes inciden en mis relaciones con el otro.

COMPETENCIAS

- Identidad y valoración de sí.
- Pensamiento socioemocional e interculturalidad.
- Pensamiento crítico y autonomía.
- Ciudadanía propositiva.

PRIMER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

En clase de ética, Roberto no quiere participar en nada, ni compartir con nadie. Él no es así, pero hoy está enojado. Los compañeros no entienden qué le sucede.

¿Alguna vez te has sentido como Roberto en el colegio?

¿Por qué uno tiene días que está de buen ánimo y otros en que está desanimado?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Identifico las emociones primarias (alegría, tristeza, enojo, asco, miedo, ira y amor) que me ayudan al crecimiento personal.

Diferencio las emociones que afectan mi relación con los compañeros y familiares.

Analizo cómo mis emociones inciden en mis relaciones interpersonales y las valoro de acuerdo a la circunstancia vivida.

Asumo con responsabilidad el control de mis emociones negativas en el marco de mis relaciones interpersonales.

Ejes transversales

Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo: el buen uso del tiempo favorece el estado de ánimo, la salud mental y la motivación del estudiante frente a los procesos formativos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Identifica y diferencia las emociones primarias y cómo estas afectan la relación con los compañeros y familiares.

Saber hacer

Analiza cómo sus emociones inciden en sus relaciones y establece juicios de valor, con el fin de evaluar sus comportamientos.

Saber ser / convivir

Regula sus emociones negativas con el fin de mejorar sus vínculos afectivos.

SEGUNDO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
<p>En clase de artística, Sofía tomó los colores de una compañera sin su permiso, mientras esta estaba en el baño. Al llegar la compañera —a quien consideraba su mejor amiga— se enojó fuertemente, se los arrebató con rabia y hasta la hizo llorar por la forma en que le reclamó.</p> <p>¿Consideras que la compañera de Sofía actuó correctamente?</p> <p>¿Por qué las personas cambian sus actitudes de un momento a otro?</p>	<p>Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.</p>	<p>Identifico que poseo actitudes que me ayudan a construir mi identidad personal.</p> <hr/> <p>Comprendo que mis actitudes pueden causar daño a otros y procuro actuar de manera amistosa con los demás.</p> <hr/> <p>Analizo algunos comportamientos inapropiados que afectan el ambiente escolar y social.</p> <hr/> <p>Incorporo en mi práctica escolar actitudes asertivas y respetuosas en el trato con mis compañeros.</p>

Ejes transversales

Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación en valores humanos: estimular en los niños valores como la solidaridad le ayudan a fortalecer las competencias ciudadanas necesarias para la vida en común.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
<p>Identifica que posee actitudes que le ayudan a construir su identidad personal.</p>	<p>Analiza algunos comportamientos inapropiados que afectan el ambiente escolar y social con el propósito de incorporar prácticas asertivas en sus relaciones con los demás.</p>	<p>Comprende que sus actitudes pueden causar daño a otros y, en consecuencia, actúa de manera amistosa con sus compañeros.</p>

TERCER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
<p>Manuela lleva en su bolso golosinas. En clase y a escondidas se come su mecate y mastica chicle. La profe se da cuenta y le dice: “Manuela, tú sabes que en clase no se puede comer, ¿por qué has desobedecido?” Manuela responde: “profe, la verdad es que no me pude aguantar”.</p> <p>¿Has tenido comportamientos similares a los de Manuela?</p> <p>¿A qué se debe que unas veces podemos controlarnos y otras veces no?</p>	Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.	Regulo mis emociones de tal manera que puedo crear vínculos de amistad.
	Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.	Entiendo que en la convivencia con otros es necesario aprender a moderar mis comportamientos y emociones.
	Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.	Ilustro ejemplos de comportamientos de mi entorno que contribuyen a la autorregulación.
	Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.	Despierto sensibilidad por las emociones que me provocan reacciones negativas y aprendo a regularlas cuando estoy con mis familiares y amigos.

Ejes transversales

El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica: la vida en comunidad demanda de las personas el aprender a moderar sus comportamientos, esto implica la necesidad de una formación cívica en autonomía.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
Entiende que en la convivencia con otros es necesario aprender a regular sus comportamientos y emociones para facilitar la vida en común.	Ilustra ejemplos de comportamientos de su entorno que contribuyen a la autorregulación y facilitan las relaciones armónicas.	Despierta sensibilidad por las emociones que le provocan reacciones negativas y aprende a regularlas cuando está con sus familiares y amigos.

CUARTO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

Obed sale al recreo, compra su merienda y al bajar las escaleras se tropieza y cae. Los niños que están a su alrededor se burlan de él. Ante lo ocurrido William lo ayuda a levantar, lo consuela y comparte con Obed su refrigerio.

¿Qué harías tú si como William, ves que a un compañero le sucede algo similar?

¿Qué motiva a los seres humanos a ayudar a otros?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Valoro la importancia de que los seres humanos seamos solidarios.

Examino situaciones en las que otras personas o animales sufren y manifiesto empatía con ellos.

Analizo en mi entorno actitudes empáticas que fortalecen mi inteligencia emocional.

Llego a acuerdos con mis compañeros y amigos cuando las actitudes de estos se distancian de las mías.

Ejes transversales

Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación en valores humanos: formar al estudiante en valores que le ayuden a sensibilizarse ante situaciones de otros, evitando actitudes de indiferencia y favoreciendo la solidaridad y la cooperación.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Analiza en su entorno actitudes empáticas que fortalecen su inteligencia emocional.

Saber hacer

Examina situaciones en las que otras personas o animales sufren, manifestando empatía con ellos.

Saber ser / convivir

Llega a acuerdos con sus compañeros y amigos cuando las actitudes de estos se distancian de las suyas, aprendiendo a ser tolerante.

IDENTIFICACIÓN

Área: Ética y Valores Humanos

Intensidad horaria:

Docente:

OBJETIVO

Contribuir a la construcción de normas que favorezcan el clima familiar y escolar, y velar por su cumplimiento.

COMPETENCIAS

- Identidad y valoración de sí.
- Pensamiento socioemocional e interculturalidad.
- Pensamiento crítico y autonomía.
- Ciudadanía propositiva.

PRIMER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

En la tienda escolar los niños de tercero están haciendo la fila para comprar sus alimentos. Edgar, el representante de Quinto B, se salta la fila, diciendo que tiene afán. Carlos, el más pequeño de Tercero A se le enfrenta, se adelanta y alzando su mirada le dice: “Si usted es el representante debe respetar la fila”.

¿Consideras que Edgar actuó correctamente?

¿Por qué es importante valorar y respetar las normas escolares?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Conozco las diferentes normas que se establecen en el colegio y comprendo que estas promueven mi formación.

Respeto las normas de mi escuela porque comprendo que ellas ayudan a relacionarnos adecuadamente.

Reflexiono sobre situaciones en mi escuela que no corresponden a las normas establecidas en el manual de convivencia.

Acato y aplico las normas establecidas en el manual de convivencia escolar.

Ejes transversales

El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica: fortalecer en el estudiante la comprensión de las normas como posibilidades de la vida en comunidad y el aporte que estas hacen a su formación como ciudadano.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Conoce las diferentes normas que se establecen en la escuela y comprende que estas promueven su formación personal.

Saber hacer

Reflexiona sobre situaciones en la escuela que no corresponden a las normas establecidas en el manual de convivencia, con el fin de aprender a decidir correctamente.

Saber ser / convivir

Respeto las normas de la escuela y las aplica en su vida cotidiana, porque comprende que ellas le ayudan a relacionarse adecuadamente con los demás.

SEGUNDO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
<p>Camino a casa a Jean Carlos le dan ganas de orinar, presuroso busca un baño y no lo puede encontrar. Acto seguido su mamá le dice: “mijo, orine por ahí que usted es un hombre y nadie lo está viendo”. Un policía que por allí pasaba le señala un baño y le dice: “Ten cuidado, el código de policía puedes violar y en la calle no debes orinar”.</p> <p>¿Qué opinas del comportamiento de Jean Carlos?</p> <p>¿Qué ventajas tiene respetar las normas de convivencia social?</p>	<p>Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.</p>	<p>Manifiesto compromiso con las normas que establece mi entorno para tener una vida plena.</p> <hr/> <p>Entiendo que debo acatar las normas que existen en mi barrio, comuna, corregimiento o municipio, pues estas velan por mi cuidado y el cuidado de otros (normas de tránsito, código de policía, normas en los espacios públicos, etc.).</p> <hr/> <p>Examino comportamientos adecuados e inadecuados de mi entorno comunitario y decido sobre los que son convenientes.</p> <hr/> <p>Manifiesto actitudes de respeto por los habitantes de mi vecindario, contribuyendo a la sana convivencia en el lugar donde vivo.</p>

52

Ejes transversales

El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica: **fortalecer** en el estudiante la comprensión de las normas como posibilitadoras de la vida en comunidad y el aporte que estas hacen a su formación como ciudadano.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
<p>Entiende que debe acatar las normas que existen en su barrio, comuna, corregimiento o municipio, pues estas velan por su cuidado y el cuidado de otros (normas de tránsito, código de policía, normas en los espacios públicos, etc.).</p>	<p>Examina comportamientos adecuados e inadecuados de su entorno comunitario y decide sobre los que son convenientes.</p>	<p>Manifiesta actitudes de respeto por los habitantes de su vecindario, contribuyendo a la sana convivencia en el lugar donde vive.</p>

TERCER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
Mientras estaban en el descanso, Edgar tomó el bolso de Marcos y lo pasó a Juan, quien lo lanzó por la ventana.	Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.	Comprendo que tengo unos deberes que generan en mí actitudes de responsabilidad.
Al llegar la maestra unos acusaban a Edgar y otros a Juan. Para solucionar el problema la maestra explicó: “no se trata de acusar, sino de que cada uno acepte su responsabilidad en lo sucedido. En todo caso recuerden que lo ajeno deben respetar”.	Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.	Me comprometo con el cumplimiento de los deberes que tengo como parte de una comunidad.
¿En qué situaciones de la vida cotidiana no has asumido la responsabilidad de tus actos?	Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.	Examino cómo respondo con el cumplimiento de mis deberes en la escuela, la familia y la comunidad.
¿Cuál es la razón por la cual la mayoría de las personas tienden a no asumir sus responsabilidades y casi siempre culpan a otros?	Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.	Planteo acciones que contribuyan al cumplimiento de mis responsabilidades y las aplico en mi hogar, salón de clases, barrio, etc.

Ejes transversales

El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica: fortalecer en el estudiante la comprensión de las normas como posibilitadoras de la vida en comunidad y el aporte que estas hacen a su formación como ciudadano.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
Comprende que tiene unos deberes que generan actitudes de responsabilidad para facilitar la consecución de las metas que se propone.	Se compromete con el cumplimiento de los deberes que tiene y así aporta a la construcción de comunidad.	Plantea acciones que contribuyan al cumplimiento de sus responsabilidades y las aplica en su contexto cercano (hogar, salón de clase, barrio, etc.) con el fin de fortalecer su compromiso ciudadano.

CUARTO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

Por el tamaño de sus orejas, a Brayan los más cansones del grupo, le llaman “satélite”. Cuando la maestra empieza la clase da la casualidad de que pone como título en el tablero: “El satélite”, que es el tema de la clase. Al instante todo el salón suelta la risa y Brayan desesperado empieza a llorar.

¿Por qué muchas veces se prefiere llamar a los otros por apodos y no por su nombre?

¿Cómo afectan nuestras actitudes, palabras y comportamientos la convivencia social?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Uso estrategias que me ayudan a tener actitudes personales que generan espacios de convivencia y paz.

Analizo la forma en que me relaciono con las personas, animales y objetos que hay en mi entorno, para fortalecer la convivencia.

Reflexiono sobre los comportamientos que alteran la convivencia y la paz de nuestros entornos.

Formulo acciones que incluyan valores personales e interpersonales, que me ayudan a convivir en un entorno sano y pacífico.

Ejes transversales

El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica: ortalecer en el estudiante la comprensión de las normas como posibilitadoras de la vida en comunidad y el aporte que estas hacen a su formación como ciudadano.

54

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce estrategias que le ayudan a tener actitudes personales que generan espacios de convivencia y paz en aras de desarrollar relaciones armónicas.

Saber hacer

Formula acciones que incluyan valores personales e interpersonales, que le ayudan a convivir en un entorno sano y pacífico.

Saber ser / convivir

Analiza la forma en que se relaciona con las personas, animales y objetos que hay en su entorno, para fortalecer la convivencia.

- **Ciclo II:** Meta de aprendizaje: comprender que soy un sujeto con capacidades, valores y características únicas que actúa con justicia y respeto por la dignidad de los demás.

4° Identificar y aceptar las características que lo hacen un sujeto único y valorar las diferencias como posibilidad de crecimiento personal.

5° Analizar sus comportamientos e implicaciones para otros y para sí mismo, actuando en justicia y respeto.

IDENTIFICACIÓN

Área: Ética y Valores Humanos

Intensidad horaria:

Docente:

OBJETIVO

Identificar y aceptar las características que lo hacen un sujeto único y valorar las diferencias como una posibilidad de crecimiento personal.

COMPETENCIAS

- Identidad y valoración de sí.
- Pensamiento socioemocional e interculturalidad.
- Pensamiento crítico y autonomía.
- Ciudadanía propositiva.

PRIMER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

Doña Bernarda, la mamá de Mariana la de 4A, de camino a la escuela se encuentra con doña Cleo que va hacia el mercado. Al verlas hablar, exclama a la niña: "Mijita, es usted tan conversadora y alegre como su mamá". Claro, responde la madre, "¡así somos los Jaramillo!"

¿Al igual que Mariana, qué características crees que has heredado de tu familia?

¿Qué valores, características y tradiciones nos ayudan a identificar cómo es nuestro núcleo familiar?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Identifico cuál es el núcleo familiar al que pertenezco y qué características particulares tiene mi familia.

Explico cómo los valores aprendidos en mi hogar ayudan a relacionarme adecuadamente en la vida cotidiana.

Evalúo y organizo en orden de importancia los valores que he aprendido en mi hogar y explico las razones de mi decisión.

Establezco comparaciones entre los valores aprendidos en mi hogar y los promovidos en la sociedad, eligiendo y apropiándome de los que considero correctos.

Ejes transversales

Cátedra de la Paz: promover en los niños la apropiación y práctica de valores que le ayuden a construir ambientes sanos y pacíficos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Identifica cuál es el núcleo familiar al que pertenece y qué características particulares tiene su familia, con el propósito de ir configurando su identidad familiar.

Saber hacer

Establece comparaciones entre los valores aprendidos en su hogar y los promovidos en la sociedad, optando y apropiándose de los que considera correctos para su vida personal y social.

Saber ser / convivir

Explica cómo los valores aprendidos en el hogar le ayudan a relacionarse adecuadamente en la vida cotidiana, con el fin de fortalecer su apropiación y vivencia.

SEGUNDO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
<p>Pedro, un niño indígena de los Emberá Katíos, dice que quiere comer casabe con pescado moquiado para desayunar. Como los otros compañeros poco saben de su cultura, lo apodaron Pedro el comemocos, y se burlan de sus gustos. Lo que ellos no saben es que ese es un delicioso plato que se hace con pescado ahumado y se acompaña con casabe preparado con yuca rallada, y sabe tan rico como la arepa, la papa o los patacones. ¡Qué tal, no saben lo que es bueno!</p>	<p>Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.</p>	<p>Identifico diferentes elementos de mi lugar de residencia y comprendo que poseo características propias de esa comunidad.</p>
<p>¿Qué diferencias culturales percibes en la historia?</p>	<p>Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.</p>	<p>Comprendo que en mi comunidad hay diferentes manifestaciones culturales que hacen parte de nuestra identidad (vestuario, alimentación, tradiciones, etc.) y que estas inciden en la forma en que me relaciono con los demás</p>
<p>¿Por qué existen tantas diferencias culturales entre los pueblos?</p>	<p>Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.</p>	<p>Evalúo las prácticas, costumbres y tradiciones que hacen parte de mi cultura y las razones que se dan para su existencia.</p>
	<p>Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.</p>	<p>Valoro los símbolos patrios, cuido con mis acciones mi territorio y lo siento parte de mi historia.</p>

56

Ejes transversales

Cátedra de estudios afrocolombianos: estimular en el niño el reconocimiento y respeto por las diferentes culturas y etnias existentes en su territorio.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
<p>Comprende que en su comunidad hay diferentes manifestaciones culturales que hacen parte de su identidad (vestuario, alimentación, tradiciones, etc.) y que estas inciden en la forma en que se relaciona con los demás.</p>	<p>Evalúa las prácticas, costumbres y tradiciones que hacen parte de su cultura y las razones que se dan para su existencia, con el fin de desarrollar conciencia de sus actos.</p>	<p>Valora los símbolos patrios, cuida con sus acciones el territorio y lo siente parte de su historia, con el propósito de generar sentido de pertenencia.</p>

TERCER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
<p>María y Jennifer son nuevas en la escuela, una está en 2A y otra en 3B, vinieron de Medellín. Son hermanas, se parecen mucho y todo el mundo les dice “las mellizas”, lo cual les molesta a ambas. Un día estaban juntas y un compañero les dijo: “son la misma estampa”, a lo que María, volteando su pelo, responde: “ahh... confunda, pero no ofenda”, Jennifer agrega: “somos parecidas pero distintas”.</p> <p>¿Crees que María se enojó con justa causa?</p> <p>¿Qué características familiares y sociales ayudan a definir mi identidad personal y me hacen único e irreplicable?</p>	Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.	Comprendo que la identidad personal son rasgos característicos de cada individuo y que lo hace un sujeto único.
	Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.	Identifico en mi forma de ser los valores y características que he aprendido en mi escuela, en mi casa y en mi barrio o vereda.
	Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.	Valoro lo que he aprendido en mi contexto y la influencia que este ha tenido en mi forma de ser y determino aquello que no debo imitar.
	Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.	Practico principios de una persona socialmente responsable y comprometida con su crecimiento integral.

Ejes transversales

Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación en valores humanos: favorecer en el estudiante la reflexión sobre los valores y características que lo hacen un sujeto único y singular, procurando el fortalecimiento de la autoestima.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
Comprende que la identidad personal son los rasgos característicos de cada individuo y que lo hace un sujeto único, con el objeto de valorar su singularidad.	Identifica en su forma de ser, los valores y características que ha aprendido en su escuela, casa y barrio y reconoce cómo estos han influido en su formación personal.	Practica los principios de una persona socialmente responsable y comprometida con su crecimiento integral, contribuyendo al proceso de construcción de su individualidad.

CUARTO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
<p>Paty, una niña de 5A contó en clase esta historia: <i>Wonder</i> es una película de un niño que se pone un casco para ir a la escuela porque nació con su cara diferente a los otros. Jack, el niño más cansón de la clase le dice “dardo horrendo”. Lo que él no sabe es que ese niño es genial en ciencias y por tal motivo recibe mucha aceptación de otros compañeros y hasta ganó premios para su escuela.</p> <p>¿Cómo te sientes ante la actitud de Jack frente a la condición de su compañero?</p> <p>¿Cómo manifiesto aceptación y respeto por la identidad del que es diferente a mí?</p>	<p>Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.</p>	<p>Puedo elaborar diferentes caracterizaciones de individuos para determinar qué los hace únicos.</p> <hr/> <p>Acepto y me relaciono con todos sin discriminar por su color, costumbres, religión, sexo, condición económica, etc.</p> <hr/> <p>Evalúo cuál es mi actitud ante aquellas personas que son diferentes a mí o que no comparten mis pensamientos, costumbres, gustos, creencias, etc.</p> <hr/> <p>Soy consciente de que mi identidad personal se construye en relación con los demás y favorezco la integración con el otro.</p>

Ejes transversales

Cátedra de la paz: la construcción y consolidación de espacios pacíficos requiere de la apropiación y consolidación del valor de la tolerancia activa hacia el que es diferente, evitando actitudes de agresión o segregación.

58

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
<p>Reconoce que todas las personas son diferentes y que debe aceptarlas sin discriminarlas por su color, religión, sexo o condición económica, con el fin de respetar su dignidad.</p>	<p>Elabora diferentes caracterizaciones de individuos para determinar qué los hace únicos.</p>	<p>Es consciente de que la identidad personal se construye en relación con los demás y favorece la integración con el otro para el crecimiento propio y el de sus compañeros.</p>

IDENTIFICACIÓN

Área: Ética y Valores Humanos

Intensidad horaria:

Docente:

OBJETIVO

Analizar sus comportamientos e implicaciones para otros y para sí mismo, actuando en justicia y respeto.

COMPETENCIAS

- Identidad y valoración de sí.
- Pensamiento socioemocional e interculturalidad.
- Pensamiento crítico y autonomía.
- Ciudadanía propositiva.

PRIMER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

Claudia la del grupo 6C siempre se mantenía escribiendo en un cuaderno pequeño y lo llevaba consigo a todas partes, eso despertó la curiosidad de varios del curso. Ese era su diario y allí escribía en secreto todo lo que le pasaba cada día.

Un día, Wendy lo vio tirado en el pasillo y se puso a leerlo, allí decía cosas que casi nadie sabía de ella, por ejemplo, que le gustaba Jorge, el más guapo del salón. Publicó sus secretos y los mostró a varios del curso. Desde entonces Claudia se niega a ir al colegio porque le da vergüenza.

¿Consideras que actuó correctamente Wendy?

¿Qué tipo de situaciones, actitudes y comportamientos pueden lastimar la dignidad de una persona? (demos ejemplos).

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Demuestro respeto por la dignidad y el valor que tengo como persona.

Acojo a las personas como muestra de respeto y valoración de la dignidad que poseen.

Analizo la importancia de respetar la dignidad de las personas, aunque sean diferentes culturalmente.

Denuncio actitudes y hábitos que afectan la dignidad humana como derecho fundamental.

Ejes transversales

El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica: analizar cómo la constitución propende por la defensa y protección de la dignidad de todas las personas por igual.

PRIMER PERÍODO

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Comprende qué es la dignidad para respetar la integridad propia y la del otro.

Saber hacer

Analiza la importancia de respetar la dignidad de las personas, aunque sean diferentes culturalmente, a fin de promover la inclusión de todos.

Saber ser / convivir

Promueve actitudes y hábitos que respetan la dignidad humana como derecho fundamental, con el fin de crear entornos de convivencia pacífica.

SEGUNDO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

La profe de sociales le dice a Jhon Jairo que ya no le recibe su tarea porque el plazo de entrega terminó. Al día siguiente, Jhon Jairo le muestra la excusa y el certificado médico que prueba que le estaban practicando un encefalograma. La maestra se niega a recibir el trabajo y en cambio a José Luis sí se lo aceptó, lo cual le parece injusto porque deben estar en igualdad de condiciones y recibir el mismo trato.

Se pregunta:

¿Te parece que en este caso se están violando algunos derechos?

¿Qué se puede hacer cuando a una persona o a un grupo de personas se les desconocen sus derechos?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Reconozco que soy un sujeto con derechos que me protegen como persona.

Estimo el respeto por los derechos de los otros como facilitador de una sana convivencia.

Identifico los derechos adquiridos en determinados ambientes y contextos culturales.

Reconozco cómo se siente el otro cuando se le vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar.

Ejes transversales

El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica: la vida en comunidad demanda el respeto por los derechos de los otros, por lo que es necesario fomentar en el niño competencias ciudadanas que le ayuden a regular su libertad en procura de una buena convivencia.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Identifica los derechos adquiridos en determinados ambientes y contextos culturales, con el propósito de reconocer que estos le protegen como persona.

Saber hacer

Practica el respeto por los derechos de los otros con el objeto de promover una sana convivencia.

Saber ser / convivir

Reconoce cómo se siente el otro cuando se le vulneran sus derechos con el fin de contribuir a aliviar su malestar.

TERCER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
Kevin recién ingresó a la escuela. Desde que llegó, los más grandes se la mantienen montada, lo amenazan y hasta le quitan su media mañana. Mary, su más reciente amiga, le dice que no se deje y los denuncie. Kevin no sabe qué hacer, teme que de pronto al denunciarlos, a la salida del colegio lo esperen y lo casquen por “soplón”, como dicen ellos.	Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.	Comprendo que el gobierno escolar es una oportunidad para ejercer mi derecho a la participación ciudadana.
¿Debe Kevin denunciarlos o quedarse callado? ¿Qué opinas?	Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.	Participo en la toma de decisiones que velan por la defensa y protección de los derechos de la comunidad educativa.
¿Qué acciones se pueden emprender en la comunidad educativa para proteger los derechos de los estudiantes?	Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.	Cuestiono distintas situaciones que vulneran los derechos en diferentes territorios.
	Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.	Actúo con justicia y equidad frente a situaciones que van en contra de los derechos en la escuela, la familia y la sociedad.

Ejes transversales

Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación en valores humanos: la participación ciudadana es, además de un derecho, una valiosa oportunidad para contribuir a la comunidad, por lo que es preciso motivar valores democráticos que fomenten en los niños la conciencia política.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
Comprende que el gobierno escolar es una oportunidad para ejercer el derecho a la participación ciudadana en busca de la protección de la persona.	Actúa con justicia y equidad frente a situaciones que van en contra de los derechos en la escuela, la familia y la sociedad con el propósito de procurar el bienestar de los demás.	Participa del gobierno escolar y en la toma de decisiones que velan por la defensa y protección de los derechos de la comunidad educativa.

CUARTO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

En el día de la mujer, Bayron le pidió al profesor de Castellano que antes de terminar la clase le dejara leer una poesía para todas las niñas del curso y regalarles una flor. Al terminar algunas le dicen que eso que recitó es muy bonito; otras a manera de burla, le dicen que eso es ridículo y tonto. Bayron las miró de frente y les dijo: "Cada loco con su tema".

¿Cómo reaccionarías si estuvieras en la situación de Bayron?

¿A qué se debe que algunas veces seamos injustos o poco respetuosos con las expresiones y opiniones ajenas?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Identifico en mis comportamientos diferentes actitudes de justicia y respeto hacia mí y hacia los demás.

Manifiesto respeto por las opiniones y pensamientos de los otros y expreso con respeto mis ideas.

Diferencio situaciones y comportamientos que involucran actos de irrespeto e injusticia.

Genero un clima de respeto, justicia y mido las consecuencias de mis actos.

Ejes transversales

Cátedra de la Paz: propiciar la reflexión sobre cómo en la vida cotidiana se puede aportar a una cultura de paz desde la vivencia de valores como el respeto y la justicia.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Identifica los conceptos de justicia y respeto y cómo ayudan a la formación personal y social, en procura de ser un mejor ciudadano.

Saber hacer

Diferencia situaciones y comportamientos que involucran actos de irrespeto e injusticia, pronunciándose de manera crítica ante estos.

Saber ser / convivir

Genera un clima de respeto, justicia y mide las consecuencias de sus actos, considerando la repercusión en la vida comunitaria.

- **Ciclo III:** Meta de aprendizaje: apropiar emociones que contribuyan a configurar la identidad y fomenten el cuidado y las relaciones armónicas con los demás.

6° Regular las emociones y actitudes, favoreciendo la relación conmigo mismo y con quienes están a mi alrededor.

7° Promover el respeto y defensa de los derechos humanos como garantías de las identidades de las perso-

IDENTIFICACIÓN

Área: Ética y Valores Humanos

Intensidad horaria:

Docente:

OBJETIVO

Regular las emociones y actitudes, favoreciendo la relación conmigo mismo y con quienes están a mi alrededor.

COMPETENCIAS

- Identidad y valoración de sí.
- Pensamiento socioemocional e interculturalidad.
- Pensamiento crítico y autonomía.
- Ciudadanía propositiva.

PRIMER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

A Brayan casi no le gusta hablar con nadie, para sus compañeros él es como “medio raro”. Un día uno de ellos le llamó “tonto”, ante lo cual Brayan se levantó y reaccionó furiosamente lanzándole un puño en la cara.

¿Cómo reaccionarías si te encontraras en una situación como la de Brayan?

¿Qué emociones has identificado que te generan malestar o no te gusta sentirlas?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Conozco mis emociones y actitudes personales y comprendo que estas inciden en mi formación personal.

Identifico las reacciones que tengo ante diferentes emociones y diferencio cuáles ayudan a mi vida en comunidad y cuáles no.

Juzgo críticamente aquellas emociones que no contribuyen al bienestar comunitario.

Aplico el conocimiento de las emociones y actitudes para potenciar la vida comunitaria.

Ejes transversales

Cátedra de la Paz: existen emociones positivas y emociones negativas para la relación consigo mismo y con los demás, por ello, es importante identificar cómo las emociones pueden aportar o no a la construcción de la paz.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Conoce sus emociones y actitudes personales y comprende que estas inciden en la formación personal.

Saber hacer

Juzga críticamente aquellas emociones que no contribuyen al bienestar comunitario y reacciona asertivamente ante dichas situaciones.

Saber ser / convivir

Aplica el conocimiento de sus emociones y actitudes para potenciar la vida comunitaria.

SEGUNDO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

Debido al traslado de sus padres, Gildardo tuvo que cambiar de domicilio y de colegio. Todos los días está triste porque extraña a sus antiguos compañeros. Su maestra percibe su bajo ánimo y se le acerca con la intención de invitarlo a darse una oportunidad de interactuar y hacer nuevos amigos. Pasados algunos días Gildardo ya tiene un nuevo amiguito, ha empezado a sonreír y a superar la tristeza que le produjo el cambio.

¿Qué le recomendarías a alguien que esté en una situación similar a la de Gildardo?

¿Por qué es necesario aprender a controlar nuestras emociones?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Reconozco que ante diferentes situaciones cotidianas debo aprender a regularme.

Tengo actitudes que evidencian mi regulación emocional y facilitan la relación pacífica con mi entorno.

Evalúo comportamientos de mis compañeros que me ayudan a fortalecer mi capacidad de reacción positiva frente a las situaciones que se me presentan.

Diseño un plan de acción que me ayude a gestionar mis emociones y facilite la relación pacífica con mi entorno.

Ejes transversales

Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo – Cátedra escolar de teatro y artes escénicas: el deporte, la actividad física, así como el arte en sus diferentes disciplinas son de gran ayuda en la regulación emocional de los niños y jóvenes.

64

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce diferentes estrategias que le permiten regular sus emociones, apropiándolas a su vida cotidiana.

Saber hacer

Diseña un plan de acción que le posibilite gestionar sus emociones y facilite la relación pacífica con su entorno.

Saber ser / convivir

Evalúa comportamientos de sus compañeros que fortalecen su capacidad de reacción positiva frente a las situaciones que se le presentan.

TERCER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
<p>Rosa María es una joven simpática, admirada por el color de su cabello, su sonrisa y lo buena que es para el teatro y el voleibol. Sin embargo, no le gusta ponerse el uniforme de diario por lo delgada que se ve. Además, un estudiante le suele poner apodosos y burlarse de su apariencia física, afectando su autoestima y provocándole complejos e inseguridades.</p> <p>¿Alguna vez te has sentido inconforme con tu apariencia física? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué puede ayudarle a una persona para que aprenda a valorarse, aumentar su confianza y autoestima?</p>	<p>Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.</p>	<p>Comprendo que soy una persona valiosa, lo cual me permite tener actitudes de amor propio, autoconfianza y autocuidado.</p> <hr/> <p>Tengo manifestaciones de amor propio como fundamento para establecer buenas relaciones interpersonales y con el medio que me rodea.</p> <hr/> <p>Identifico cómo mi cultura favorece la valoración de la identidad y el cuidado de mí.</p> <hr/> <p>Rechazo la discriminación, la exclusión, el <i>bullying</i>, etc. como situaciones que atentan contra la autoestima y la autoconfianza de cada individuo.</p>

Ejes transversales

Prevención de la drogadicción: fomentar en los jóvenes el amor propio disminuye su vulnerabilidad al consumo de sustancias psicoactivas, las cuales en ocasiones son consumidas en esta edad por la presión social o el deseo de ser aceptado.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
<p>Comprende que es una persona valiosa, lo cual le permite tener actitudes de amor propio, autoconfianza y autocuidado.</p>	<p>Rechaza la discriminación, la exclusión, el <i>bullying</i>, etc.; como situaciones que atentan contra la autoestima y la autoconfianza de cada individuo, afectando directamente las relaciones con los demás.</p>	<p>Tiene manifestaciones de amor propio como fundamento para establecer buenas relaciones interpersonales y con el medio que le rodea.</p>

CUARTO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

Sharick ya varias veces ha visto cómo Dahiana y Deisy le hacen el feo a Mariana, la niña nueva; no la integran en los juegos y tampoco se hacen con ella en las actividades grupales de clase, ante lo cual Sharick decidió acercarse a ella e invitarla a trabajar con su grupo y ser su amiga. Desde ese día Mariana llega feliz al colegio.

¿En qué situaciones te has sentido rechazada como Mariana,?

¿Qué piensas u opinas sobre la importancia de conservar las sanas relaciones escolares y familiares?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Comprendo que la empatía es esencial en mi formación individual para poder expresarme de manera adecuada.

Muestro interés por mantener buenas relaciones, asumiendo actitudes de empatía y asertividad ante las situaciones que así lo ameritan.

Me relaciono empáticamente con mis semejantes sin importar su arraigo cultural o diferencias sociales, religiosas, políticas o ideológicas.

Asumo una actitud de asertividad y serenidad ante las situaciones que afectan la paz y la convivencia escolar y prefiero el diálogo para solucionar los conflictos interpersonales.

Ejes transversales

Cátedra de la Paz: fortalecer habilidades comunicativas como la asertividad y la empatía redundan en la disminución de situaciones de conflicto que derivan en violencia u agresión, pues se privilegia el diálogo constructivo.

66

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Comprende que la empatía es esencial en su formación individual para poder expresarse de manera adecuada.

Saber hacer

Asume una actitud de asertividad y serenidad ante las situaciones que afectan la paz y la convivencia escolar y prefiere el diálogo para solucionar los conflictos interpersonales.

Saber ser / convivir

Muestra interés por mantener buenas relaciones, asumiendo actitudes de empatía y asertividad ante las situaciones que así lo ameritan.

IDENTIFICACIÓN

Área: Ética y Valores Humanos

Intensidad horaria:

Docente:

OBJETIVO

Promover el respeto y defensa de los derechos humanos como garantes de las identidades de las personas.

COMPETENCIAS

- Identidad y valoración de sí.
- Pensamiento socioemocional e interculturalidad.
- Pensamiento crítico y autonomía.
- Ciudadanía propositiva.

PRIMER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

Michel Zelena no fue incluida en la lista de las niñas que este año recibirán apoyo alimentario y no está apuntada para restaurante escolar, pese a ser una estudiante desplazada y con derecho a recibir dicha ayuda. Su madre reclamó a la coordinadora del programa, quien fue la encargada de elaborar la lista de beneficiarios, en la cual sí aparece Alejandra la hija del dueño de un supermercado y quien a pesar de no necesitarlo fue incluida por la amistad de su padre con la encargada.

¿Consideras válida la reclamación de la madre de Michel? ¿Por qué?

¿Qué acciones puedo emprender para que se respeten nuestros derechos?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y cómo esta propende por la protección de todas las personas.

Valoro los derechos humanos como garantes de relaciones sanas y armónicas, basadas en el respeto y reconocimiento de la dignidad de cada persona.

Reflexiono cómo los derechos humanos deben ser garantizados y respetados en cada una de las culturas.

Respeto las diferencias de género, físicas, étnicas, de estatus socioeconómico, las costumbres, etc.

Ejes transversales

El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica: analizar cómo los mecanismos constitucionales velan por la defensa y protección de los derechos y cómo se puede proceder cuando se vulneran dichos derechos.

PRIMER PERÍODO

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Conoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos y cómo esta propende por la protección de todas las personas.

Saber hacer

Reflexiona cómo los derechos humanos deben ser garantizados y respetados en cada una de las culturas, implementando acciones que favorezcan la dignidad de cada persona.

Saber ser / convivir

Respeta las diferencias de género, físicas, étnicas, de estatus socioeconómico, las costumbres, etc., como fundamento para establecer relaciones sanas y armónicas.

SEGUNDO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

Daniela tomó su celular y fotografió a Sandra sin que esta se percatara ni la autorizara. Al poco tiempo, dichas imágenes circulaban por las redes sociales con stickers y memes que la ridiculizaban por quedarse dormida en clase. En consecuencia, Sandra decidió no ir a estudiar la semana siguiente pues no toleraba las burlas, risas y comentarios que de ella se hacían.

¿Qué piensas de la actuación de Daniela?

¿Cómo se vulneran los derechos humanos en tu contexto escolar, familiar y social? cita ejemplos concretos.

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Reconozco que los derechos humanos existen para garantizar la igualdad de todas las personas.

Resuelvo las dificultades que se me presentan en la convivencia cotidiana, procurando conservar las buenas relaciones.

Juzgo situaciones concretas de mi entorno en donde se evidencia vulneración de los derechos.

Implemento acciones en el contexto escolar y social que apuesten por la protección y restitución de los derechos humanos.

Ejes transversales

El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica: reconocer las organizaciones e instrumentos que existen a nivel nacional e internacional para la promoción y defensa de los derechos humanos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce que los derechos humanos existen para garantizar la igualdad de todas las personas.

Saber hacer

Juzga situaciones concretas de su entorno en donde se evidencia vulneración de los derechos, a fin de implementar acciones que logren su restablecimiento.

Saber ser / convivir

Resuelve las dificultades que se le presentan en la convivencia cotidiana, procurando conservar las buenas relaciones.

TERCER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
<p>María es una niña de contextura gruesa, al igual que el resto de su familia. A escondidas se está induciendo vómitos con la intención de adelgazar y verse “linda” como la mayoría de sus amigas. María no acepta su contextura, ni su peso, ni su condición, y ha buscado por mucho tiempo la forma de verse diferente. En consecuencia, María se ha enfermado y ha tenido que confesarle a sus padres y maestros lo que le ha causado los quebrantos de salud.</p> <p>¿Cómo evalúas la actitud de María en torno a la no aceptación de su apariencia física?</p> <p>¿Por qué crees que las personas tienden a imitar modelos o estereotipos sociales que le llevan a menospreciar su identidad?</p>	Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.	Acepto las características de mi identidad que me hacen una persona diferente con relación a los demás.
	Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.	Aprovecho la convivencia con otros para encontrar los rasgos que nos hacen diferentes, valorando dicha diferencia como oportunidad de enriquecimiento mutuo.
	Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.	Examino comportamientos que fortalecen la valoración de mi identidad personal y mis rasgos característicos como persona en relación con mi cultura.
	Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.	Promuevo la valoración y el respeto de las diferencias como principio de la condición humana y la construcción social.

Ejes transversales

La educación sexual: fomentar en el adolescente el descubrimiento y valoración de su identidad sexual, así como la identidad sexual de sus compañeros, evitando actitudes de discriminación hacia quienes tienen una condición sexual diferente a la suya.

69

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
Identifica las características de su identidad que lo hacen una persona diferente con relación a los demás con el fin de potenciar el autoconcepto.	Promueve el respeto de las diferencias valorándolas como principio de la condición humana y la construcción social.	Aprovecha la convivencia con otros para encontrar los rasgos que nos hacen diferentes y la reconoce como una oportunidad de enriquecimiento mutuo.

CUARTO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

En la IE urbana el Cocotazo entra permanentemente un perro callejero que varias veces se queda dentro del colegio. Algunos estudiantes como Matías hasta le traen comida. Al vigilante le han dado instrucciones para que lo saque, le cierre la puerta y le tire agua para espantarlo.

El vigilante está en un dilema: si dejar entrar a Firulais o seguir las instrucciones administrativas.

¿Cómo debería actuar el vigilante?
¿Por qué?

¿Cómo influye mi libertad en la vida personal y colectiva?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Comprendo que mi formación en derechos debe ayudar al cuidado de la vida.

Entiendo que mi libertad implica responsabilidades y evito causar daño a los otros.

Reflexiono sobre el autocuidado y la influencia en el entorno natural.

Asumo un estilo de vida que favorece el medio ambiente y recursos donde vivo.

Ejes transversales

Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: generar espacios de concienciación sobre la corresponsabilidad humana en la protección y cuidado de nuestra casa común.

70

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Entiende que su libertad implica responsabilidades y evita causar daño a otros.

Saber hacer

Propone acciones de cuidado que favorecen el medio ambiente.

Saber ser / convivir

Asume un estilo de vida que favorece el medio ambiente.

- **Ciclo IV:** Meta de aprendizaje: reconocerse como parte de una sociedad pluriétnica y multicultural que se enriquece mediante el diálogo e intercambio de saberes.

8° Comprender que los seres humanos se construyen a partir de la relación con los otros.

9° Valorar la diversidad como oportunidad para el enriquecimiento personal y colectivo.

IDENTIFICACIÓN

Área: Ética y Valores Humanos

Intensidad horaria:

Docente:

OBJETIVO

Comprender que los seres humanos se construyen a partir de la relación con los otros.

COMPETENCIAS

- Identidad y valoración de sí.
- Pensamiento socioemocional e interculturalidad.
- Pensamiento crítico y autonomía.
- Ciudadanía propositiva.

PRIMER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

Darly es una estudiante que siempre se ha destacado por su excelente desempeño académico. Le gusta estar solitaria y se niega a trabajar en equipo, pues afirma que así le rinde más en sus actividades. La maestra de Tecnología asigna un proyecto para realizar en equipos, ante lo cual, como era de esperarse, Darly se hizo sola. La docente dice a Darly que la indicación fue que debía ser en equipo y no individual.

¿Qué habilidades sociales debe potenciar Darly?

¿Son necesarias las relaciones humanas para el completo desarrollo social y humano o podemos prescindir de ellas?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Identifico las actitudes personales que favorecen la interacción social.

Valoro las relaciones interpersonales en la construcción del tejido social.

Interpreto la influencia de las relaciones entre los seres en la construcción de sociedad.

Incorporo actitudes personales que favorecen las relaciones interpersonales y la convivencia.

Ejes transversales

Cátedra de la Paz: promover en los estudiantes la apropiación y práctica de valores y actitudes que le ayuden a construir una convivencia sana y pacífica.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Identifica las actitudes personales que inciden en la construcción de ambientes sociales sanos.

Saber hacer

Analiza la influencia de las relaciones sociales en el mejoramiento del bienestar colectivo.

Saber ser / convivir

Evidencia actitudes personales que ayudan al mejoramiento de la convivencia grupal.

SEGUNDO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

En el desfile institucional de la semana de la juventud Sara y Nasly están discutiendo por el lugar que llevarán en la comparsa, las dos quieren ocupar el lugar principal. Cuando el organizador del desfile delegó a Nasly, Sara reaccionó acusándolo de favoritismos y manifestó su deseo de no participar. Ante esto, el organizador llama a las dos niñas a un lado, conversa con ellas y les explica que ha elegido a Nasly por ser su último año en la institución y que Sara, por ser una estudiante de grado noveno tendrá la posibilidad en los próximos años. Luego del diálogo, Sara ha quedado conforme y ha aceptado su lugar en el desfile.

¿Cuál fue la clave para la resolución del conflicto entre Nasly y Sara?

¿Qué se puede hacer para solucionar un conflicto de manera pacífica?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Conozco que como individuo afronto diferentes conflictos en el ejercicio de mi libertad que pueden afectar mi desarrollo como persona.

Utilizo el diálogo para encontrar soluciones en los conflictos que se me presentan en la relación con compañeros, docentes, amigos y familiares.

Identifico en diferentes culturas mecanismos que utilizan para la resolución de conflictos y que puedo incorporarlos en mi cotidianidad para fortalecer la convivencia.

Rechazo las actitudes y los comportamientos que no favorecen la sana convivencia y el estímulo de las relaciones interpersonales.

Ejes transversales

Cátedra de la Paz: identificar los recursos que disponen la ley colombiana y las instituciones educativas para la resolución pacífica de los conflictos, privilegiando el diálogo como facilitador de acuerdos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Conoce que como individuo afronta diferentes conflictos en el ejercicio de su libertad y los gestiona adecuadamente favoreciendo su desarrollo personal y social.

Saber hacer

Rechaza las actitudes y los comportamientos que no favorecen la sana convivencia y el estímulo de las relaciones interpersonales.

Saber ser / convivir

Utiliza el diálogo para encontrar soluciones en los conflictos que se le presentan en la relación con compañeros, docentes, amigos y familiares.

TERCER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
<p>Por hacerle una broma pesada a Sebastián, Dairo le dice que se asome al balcón que Luisa lo necesita. En eso, aprovecharon para cerrarle la puerta del salón y no dejarlo entrar. Sebastián en su intento por ingresar al salón, se sube por el muro e intenta una acción riesgosa para entrar por la ventana del tercer piso, mientras otro con un palo de escoba intenta infructuosamente abrir la puerta.</p> <p>¿Qué tipo de situaciones generan riesgos para la vida, la salud y la integridad de una persona?</p> <p>¿Qué se puede hacer para prevenir riesgos y afectaciones a la integridad física y mental de las personas?</p>	<p>Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.</p>	<p>Comprendo que hay situaciones de riesgo que me pueden afectar como persona si no las identifico a tiempo.</p> <hr/> <p>Muestro interés en prevenir posibles situaciones de riesgo que puedan afectar a los otros y lo otro.</p> <hr/> <p>Sé diferenciar aquellas situaciones que pueden poner en riesgo mi integridad y las afectaciones que estas pueden generar sobre mi contexto social.</p> <hr/> <p>Promuevo acciones que eviten situaciones de riesgo con el fin de asumir una actitud de responsabilidad social, que apunte al mejoramiento de mi calidad de vida y de los demás.</p>

Ejes transversales

Prevención y Atención de Desastres y Emergencias: identificar factores que representan riesgo para la comunidad y proponer posibles alternativas para su atención preventiva.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
<p>Comprende que hay situaciones de riesgo que le pueden afectar como persona si no las identifica a tiempo.</p>	<p>Promueve acciones que eviten situaciones de riesgo con el fin de asumir una actitud de responsabilidad social, que apunte al mejoramiento de su calidad de vida y de los demás.</p>	<p>Muestra interés en prevenir posibles situaciones de riesgo que puedan afectar a los otros y lo otro.</p>

CUARTO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

Pedro se dio cuenta de que Juan, su mejor amigo, le tomó la cartuchera a Sofía en un descuido de ella. Sofía puso la queja ante su profesora, pues tenía artículos de valor en ella. La maestra pregunta a todo el grupo: “¿Quién tomó o quién sabe de la cartuchera de Sofía?”. Al instante, Pedro le hizo ojitos a Juan para que guardara silencio. Después de una larga jornada de búsqueda la cartuchera nunca apareció.

¿Cómo juzgas la actitud de Pedro ante su decisión de guardar silencio?

¿Qué tipo de circunstancias influyen en las personas para la toma de decisiones autónomas?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Entiendo la importancia de tomar decisiones autónomas y responsables.

Respeto la autonomía de las otras personas y confronto asertivamente las razones de sus decisiones, aun cuando no estoy de acuerdo con ellas.

Asumo una posición crítica en la toma de decisiones personales y colectivas entendiendo cómo estas inciden en el bienestar común.

Reconozco las decisiones de los demás que están en conflicto con las mías y propongo alternativas de encuentro que tengan en cuenta los intereses de todas las partes.

Ejes transversales

Proyecto pedagógico sobre Educación Económica y Financiera: motivar la reflexión sobre la administración que se hace de los recursos con que cuenta y cómo esto incide en la consecución de las metas y proyectos personales.

74

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Entiende la importancia de tomar decisiones autónomas y responsables para su crecimiento personal.

Saber hacer

Reconoce las decisiones de los demás que están en conflicto con las suyas y propone alternativas de encuentro que tengan en cuenta los intereses de todas las partes.

Saber ser / convivir

Respeto la autonomía de las otras personas y confronto asertivamente las razones de sus decisiones cuando no está de acuerdo con ellas.

IDENTIFICACIÓN

Área: Ética y Valores Humanos

Intensidad horaria:

Docente:

OBJETIVO

Valorar la diversidad como oportunidad para el enriquecimiento personal y colectivo.

COMPETENCIAS

- Identidad y valoración de sí.
- Pensamiento socioemocional e interculturalidad.
- Pensamiento crítico y autonomía.
- Ciudadanía propositiva.

PRIMER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
<p>A Melissa le gusta vestirse de una manera que a otros les parece estrafalaria y exagerada. Algunos alaban su actitud porque demuestra personalidad y eso la hace diferente; otros la critican permanentemente porque para su edad, son poco aceptables sus gustos.</p>	<p>Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.</p>	<p>Acepto que en mi individualidad construyo un estilo de vida propio que me hace diferente ante los demás.</p>
<p>Un día le preguntan qué opina ella de las críticas que le hacen, a lo que ella responde: "en cuestiones de gustos no hay disgustos... que hablen".</p>	<p>Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.</p>	<p>Demuestro actitudes de respeto y valoración de las diferentes manifestaciones de la diversidad y las acojo como oportunidad para el enriquecimiento común.</p>
<p>¿Piensas que Melissa actúa bien ignorando las preguntas que le hacen?</p>	<p>Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.</p>	<p>Evalúo cómo la diversidad cultural contribuye en la construcción de mi identidad.</p>
<p>¿A qué se debe que seamos tan diferentes perteneciendo al mismo territorio?</p>	<p>Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.</p>	<p>Planteo a la comunidad educativa estrategias que protejan la diversidad de los compañeros en todas sus formas.</p>

Ejes transversales

Cátedra de Estudios Afrocolombianos: estimular en el joven el reconocimiento y respeto por las diferentes culturas y etnias existentes en su territorio, valorando la riqueza que cada una tiene en medio de sus diferencias.

PRIMER PERÍODO

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Acepta que en su individualidad construye un estilo de vida propio que le hace diferente ante los demás, valorándose como persona.

Saber hacer

Plantea a la comunidad educativa estrategias que protejan la diversidad de los compañeros en todas sus formas.

Saber ser / convivir

Demuestra actitudes de respeto y valoración de las diferentes manifestaciones de la diversidad y las acoge como oportunidad para el enriquecimiento común.

SEGUNDO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

En una clase de ética se da un fuerte debate sobre el aborto. María, una estudiante consagrada del grupo juvenil de la parroquia, se opone rotundamente a la legalización del aborto. Por su parte, Pilar le responde que ella es una pasada de moda, diciéndole: "Aterrice hija, estamos en pleno siglo XXI".

María le contesta: "En ningún siglo será válido quitarle la vida a un ser inocente".

¿Cómo evalúas el comportamiento de Pilar frente al pensamiento y creencias de María?

¿Cuáles son las diferencias más comunes y más polémicas que tenemos con las demás personas?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Comprendo que debo estar orgulloso de lo que soy y acepto las características personales que me identifican y me diferencian de los demás.

Acepto a todas las personas por igual y reconozco que la diferencia nos ayuda a crecer como sociedad.

Analizo con sentido crítico las costumbres y comportamientos culturales que me enriquecen como persona.

Defiendo las libertades de las personas (libertad de culto, de expresión, de pensamiento, del libre desarrollo de la personalidad) como promotoras de culturas pacíficas.

76

Ejes transversales

El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica: analizar cómo la constitución consagra y promueve las libertades y diferencias como elementos característicos de una sociedad democrática y reconocer cómo debe proceder un ciudadano cuando siente que se le vulnera este derecho.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Comprende que debe estar orgulloso de lo que es, aceptando las características personales que lo identifican y diferencian de los demás.

Saber hacer

Analiza con sentido crítico las costumbres y comportamientos culturales que lo enriquecen como persona incorporándolos a su vida.

Saber ser / convivir

Acepta a todas las personas por igual y reconoce que la diferencia nos ayuda a crecer como sociedad.

TERCER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
<p>El profesor de inglés anunció que en la próxima clase haría un examen del tema enseñado. Al llegar el día de la prueba, el profesor parece haberlo olvidado. Los estudiantes guardan silencio con el fin de evitar la realización del examen. Durante el desarrollo de la clase el maestro se percató de su olvido y les pide sacar una hoja, ante lo cual los estudiantes reaccionan afirmando que él no había programado nada.</p> <p>Lucero, que es la monitora del curso y en quien el teacher deposita su confianza, en este caso no sabe qué hacer: si apoyar la iniciativa de sus compañeros o seguir sus principios morales.</p> <p>¿Cuál crees que debe ser la decisión de Lucero?</p> <p>¿Cómo influye la cultura en nuestras decisiones morales?</p>	<p>Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.</p>	<p>Reconozco que mi cultura influye en mi pensamiento y forma de actuar.</p> <hr/> <p>Comprendo que, de acuerdo con su cultura, otras personas pueden tener una valoración moral diferente a la mía.</p> <hr/> <p>Examino diferentes culturas y sus construcciones morales a la luz de los valores universales.</p> <hr/> <p>Contribuyo a la solución de conflictos morales que se presentan al confrontar valores interculturales.</p>

Ejes transversales

Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo: fomentar el estudio de otras culturas y sus construcciones morales, promoviendo el sentido crítico y juicio moral.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
<p>Comprende que, de acuerdo con su cultura, otras personas pueden tener una valoración moral diferente a la suya, asumiéndolo con respeto.</p>	<p>Examina diferentes culturas y sus construcciones morales a la luz de los valores universales, estableciendo criterios de reflexión entre ellas.</p>	<p>Contribuye a la solución de conflictos morales que se presentan al confrontar valores interculturales, generando sociedades pacíficas.</p>

CUARTO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

En el descanso un grupo de compañeros se reúnen a consumir sus alimentos; al finalizar el descanso se levantan y dejan la basura y residuos en el piso. Al percatarse de la situación, un estudiante del grupo ecológico PRAE les solicita que por favor dejen el lugar limpio como lo encontraron. Al instante, uno de los estudiantes responde: “acá todos dejan basura y me la vienen a montar a mí, para eso están las aseadoras”. El representante del PRAE responde: “debemos ser corresponsables con el cuidado del medio ambiente”.

¿Cómo evalúas las posiciones de los dos estudiantes?

¿Cuáles prácticas culturales podemos apropiarnos para ayudar a la conservación de la naturaleza?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Reconozco que la naturaleza es parte esencial de mi vida y que debo aprender a relacionarme con ella.

Identifico diferentes cosmovisiones que tienen las culturas frente a la naturaleza y muestro interés por apropiarme de valores que contribuyan a la conservación del medio.

Evalúo la diversidad de pensamiento y creencias que subyacen de las culturas hacia un cuidado responsable de la naturaleza.

Propongo acciones que velen por la conservación de la naturaleza y la promoción de prácticas amigables con el medio ambiente.

78

Ejes transversales

Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: propiciar espacios de concienciación sobre la corresponsabilidad humana en la protección y cuidado de nuestra casa común.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Reconoce que la naturaleza es parte esencial de la vida y que debe aprender a relacionarse con ella.

Saber hacer

Propone acciones que velen por la conservación de la naturaleza y la promoción de prácticas amigables con el medio ambiente.

Saber ser / convivir

Respeto la diversidad de pensamiento y creencias que subyacen de las culturas promoviendo el cuidado responsable de la naturaleza.

• **Ciclo V:** Meta de aprendizaje: comprometerse como sujeto de cambio que analiza las problemáticas del contexto y asume con sentido crítico los deberes y derechos ciudadanos.

10° Reflexionar críticamente sobre los problemas del contexto a la luz de principios éticos universales.

11° Asumir responsabilidad como ciudadano en la construcción de una sociedad justa, equitativa e incluyente.

IDENTIFICACIÓN

Área: Ética y Valores Humanos

Intensidad horaria:

Docente:

OBJETIVO

Reflexionar críticamente los problemas del contexto a la luz de principios éticos universales.

COMPETENCIAS

- Identidad y valoración de sí.
- Pensamiento socioemocional e interculturalidad.
- Pensamiento crítico y autonomía.
- Ciudadanía propositiva.

PRIMER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

En la vereda donde vive Enrique están construyendo una Hidroeléctrica; donde vive Juan trabajan en minas para sobrevivir; donde vive Francisco los campesinos raspan hoja de coca, pues es la única oportunidad laboral que existe; en Paratebuena los indígenas marchan con bastón de mando reclamando por el respeto a sus tradiciones ancestrales y sus derechos como comunidad étnica y en la capital los estudiantes están inquietos por la contaminación del aire y las enfermedades respiratorias asociadas.

¿Qué problemáticas identificas en el texto anterior?
¿Cuál es tu opinión al respecto?

¿Qué problemáticas particulares tiene cada región que puedan afectar la vida económica y política y causen daño a la naturaleza?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Identifico los problemas ecológicos, políticos y morales de mi contexto que me pueden afectar como persona.

Argumento sobre problemáticas que se presentan en el contexto local, nacional o mundial y cómo estas afectan la vida humana y el medio.

Analizo con sentido crítico situaciones presentes en los territorios que afectan negativamente a la comunidad.

Me comprometo con proyectos que buscan solucionar problemáticas en el lugar donde vivo.

Ejes transversales

Protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales: reflexionar sobre comportamientos personales y sociales que alteran el medio ambiente, procurando la mitigación de sus efectos adversos en las condiciones de vida humana y animal.

PRIMER PERÍODO

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Identifica los problemas ecológicos, políticos y morales de su contexto que lo pueden afectar como persona.

Saber hacer

Se compromete con proyectos que buscan solucionar problemáticas en el lugar donde vive.

Saber ser / convivir

Es empático ante situaciones presentes en los territorios que afectan negativamente a la comunidad.

SEGUNDO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

Para la clase de ética, María y su familia vieron juntos la película *Siete almas* (con Will Smith), historia que plantea cuestiones acerca de la vida, la muerte, la culpa y la amistad. En ella se narra la vida de Tim Thomas, quien en un accidente automovilístico mató a siete personas. Para redimirse, toma una decisión drástica: suicidarse y donar sus órganos y bienes a siete personas necesitadas.

¿Estás de acuerdo con la decisión tomada por Tim Thomas?

Desde el punto de vista ético, ¿es el respeto a la vida una decisión de la ciencia, del hombre o de la naturaleza misma?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Comprendo las implicaciones éticas que tiene el manejo de las redes sociales.

Analizo los aportes de la bioética a la reflexión de problemas que afectan la vida.

Reflexiono sobre creencias y juicios morales de mi cultura y el impacto de la ciencia en la vida.

Promuevo acciones que contribuyan a la solución de problemáticas de carácter ético en mi territorio.

Ejes transversales

Cátedra de emprendimiento: proponer alternativas de solución, con perspectiva ética, a problemáticas que se evidencian a nivel local, nacional o mundial.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Comprende las implicaciones éticas que tienen el manejo de las redes sociales, con el propósito de hacer un uso correcto.

Saber hacer

Promueve acciones que contribuyen a la solución de problemáticas de carácter ético, posibilitando el buen vivir en su territorio.

Saber ser / convivir

Reflexiona sobre creencias y juicios morales de su cultura y el impacto de la ciencia, evitando acciones nocivas para la vida.

TERCER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
<p>“Finalmente, ¿qué es lo ético, papá?”, pregunta Marlin a su padre, y añade que “lo que es bueno para unos, es malo para otros. Por ejemplo, robar es malo, pero ¿no sería peor que un padre dejara morir a sus hijos de hambre? ¿Acaso los animales no se comen y se matan los unos a los otros para no morir de hambre? ¡Quién los entiende!, ya no sabe uno ni qué pensar”, dice Marlin.</p> <p>¿Qué opinas de los cuestionamientos que hace Marlin a su padre?</p> <p>¿Qué determina si las acciones humanas son consideradas éticas o inmorales?</p>	Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.	Comprendo que los principios éticos universales velan por la dignidad de la persona.
	Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.	Examino mi actitud ante los problemas y desafíos que afronta la sociedad contemporánea a la luz de principios éticos universales.
	Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.	Evalúo con criterios éticos universales frente a diversos fenómenos sociales que emergen en mi cultura.
	Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.	Propongo acciones para la solución de problemas éticos que se presentan en mi territorio.

Ejes transversales

Cátedra de emprendimiento: proponer alternativas de solución, con perspectiva ética, a problemáticas que se evidencian a nivel local, nacional o mundial.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
Comprende que los principios éticos universales velan por la dignidad de la persona y pretenden el mejoramiento del estilo de vida de todos.	Propone acciones para la solución de problemas éticos que se presentan en su territorio contribuyendo al bienestar social.	Examina su actitud ante los problemas y desafíos que afronta la sociedad contemporánea, defendiendo principios éticos universales.

CUARTO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

En la campaña a la personería dos estudiantes del grado 11, Santiago y Kevin, realizan actividades para conseguir votos en la sede de primaria. Mientras Santiago sugiere un debate con propuestas para el mejoramiento de la vida institucional, Kevin ofrece confites, entretenimiento y promesas imposibles de cumplir. En un debate público Santiago confronta a Kevin por sus métodos poco éticos en el ejercicio democrático que propone la institución. Al realizarse el escrutinio resulta como personero Kevin, con una amplia mayoría de votos.

¿Qué opinas tú? ¿Cuál es tu punto de vista frente a la actuación de Kevin?

¿Qué características éticas debe tener un candidato que aspira a un cargo político y de representación democrática?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Comprendo que soy un sujeto político que debe actuar conforme a sus principios y valores.

Identifico entre las políticas de Estado aquellas que están en consonancia con los valores éticos.

Confronto acciones de mi contexto que denotan actos de corrupción que afectan el bienestar común.

Participo en actividades de mi institución que me ayudan a proyectarme como sujeto político.

Ejes transversales

El estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica: reflexionar sobre la naturaleza política del ser humano, por lo que se precisa del fortalecimiento de competencias ciudadanas que le permitan ejercer responsablemente su condición social.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Comprende que es un sujeto político que debe actuar conforme a sus principios y valores, asumiendo comportamientos de un buen ciudadano.

Saber hacer

Participa en actividades de la institución que le ayudan a proyectarse como sujeto político en procura del mejoramiento del clima escolar.

Saber ser / convivir

Asume actitudes que se oponen a la corrupción en su contexto, contribuyendo al bienestar común.

IDENTIFICACIÓN

Área: Ética y Valores Humanos

Intensidad horaria:

Docente:

OBJETIVO

Asumir responsabilidad como ciudadano en la construcción de una sociedad justa, equitativa e incluyente

COMPETENCIAS

- Identidad y valoración de sí.
- Pensamiento socioemocional e interculturalidad.
- Pensamiento crítico y autonomía.
- Ciudadanía propositiva.

PRIMER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
Para este año la directiva del colegio ha designado a los estudiantes de grado 11 para pintar las paredes como opción de pago de horas de servicio social. Martha y Jhon dicen que ellos en eso no van a participar, que mejor quieren meterse a "jóvenes ecológicos", un grupo ambiental. Ahora se armó una discusión entre el grupo y las directivas porque algunos estudiantes manifiestan que eso de pintar no tiene nada de aporte social.	Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.	Assumo la responsabilidad individual que tengo como ciudadano.
¿Qué opinas de la posición de los estudiantes?	Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.	Me identifico como un sujeto político que con sus comportamientos y actitudes incide en la vida de otros.
¿Qué responsabilidades tienen los ciudadanos en la construcción de una sociedad armónica?	Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.	Evalúo la incidencia que tienen mis acciones en la construcción o deconstrucción del tejido social.
	Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.	Manifiesto interés en participar en actividades que propenden por la inclusión y la equidad.

Ejes transversales

Estudio de la Constitución y la Democracia (50 horas): motivar la conciencia de la responsabilidad que tiene cada ciudadano en el fortalecimiento de la democracia, a través del ejercicio responsable de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Se identifica como sujeto político que con sus comportamientos y actitudes incide en la vida de otros, por lo que debe actuar con responsabilidad social.

Saber hacer

Manifiesta interés en participar activamente en actividades que propenden por la inclusión y la equidad.

Saber ser / convivir

Assume la responsabilidad individual que tiene como ciudadano en procura de mejorar la convivencia.

SEGUNDO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
<p>Vivir Quintana, una cantante mexicana, en protesta por los feminicidios ocurridos canta una canción que se llama <i>Canción sin miedo</i>, su letra dice:</p> <p>"Que tiemble el Estado, los cielos, las calles. Que tiemblen los jueces y los judiciales. Hoy a las mujeres nos quitan la calma. Nos sembraron miedo, nos crecieron alas. Cantamos sin miedo, pedimos justicia. Gritamos por cada desaparecida Que resuene fuerte, "inos queremos vivas!" Que caiga con fuerza el feminicida. ¡Justicia, justicia, justicia!"</p> <p>¿A qué se debe que en muchos países existan movilizaciones reivindicando los derechos de la mujer?</p> <p>¿Cuáles son los problemas sociales de carácter ético que históricamente exigen justicia social?</p>	<p>Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.</p>	<p>Expreso solidaridad y soy sensible frente a situaciones de injusticia social.</p> <hr/> <p>Valoro propuestas e iniciativas gubernamentales o no gubernamentales que velan por la justicia social.</p> <hr/> <p>Juzgo acciones que están en contra de la justicia social.</p> <hr/> <p>Propongo alternativas de carácter social en pro del bien común.</p>

84

Ejes transversales

Servicio social de los estudiantes: promover el aprovechamiento del servicio social como una oportunidad para contribuir a la construcción de una sociedad con mejores condiciones para todos, especialmente, promoviendo la solidaridad frente a los menos favorecidos.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
<p>Identifica propuestas e iniciativas gubernamentales o no gubernamentales que velan por la justicia social.</p>	<p>Propone alternativas de carácter social en pro del bien común y dirimen conflictos.</p>	<p>Expresa solidaridad y es sensible frente a situaciones de injusticia social, combatiendo la indiferencia.</p>

TERCER PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora	Eje dinamizador	Estándar básico de competencia
<p>“Refugiados y migrantes de Venezuela superan los cuatro millones: ACNUR y OIM.</p> <p>El número de venezolanos que abandonaron su país ha alcanzado los cuatro millones, la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), anunciaron hoy. Los venezolanos desplazados, excluidos de su país son uno de los grupos de poblaciones desplazadas más grandes del mundo”.</p> <p>Texto tomado de https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html.</p> <p>Fruto de dicho desplazamiento, los venezolanos han sido objeto de múltiples situaciones de discriminación. El subrayado es nuestro.</p> <p>¿Qué situaciones de discriminación has percibido en tu entorno escolar con la población migrante/foránea?</p> <p>¿Qué tipo de prácticas familiares, políticas, sociales y culturales podemos calificar como excluyentes?</p>	<p>Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.</p> <hr/> <p>Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.</p>	<p>Identifico personas que tienen capacidades diferentes, las respeto y las incluyo socialmente.</p> <hr/> <p>Valoro las diferencias como parte esencial de la condición humana y acojo a todas las personas sin distinción alguna.</p> <hr/> <p>Confronto actitudes de segregación y exclusión existentes en mi comunidad.</p> <hr/> <p>Participo en estrategias que reconocen la diferencia como oportunidad para fortalecer la igualdad y la equidad.</p>

Ejes transversales

La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos: promover la empatía frente a situaciones que vulneran la condición humana, facilitando el compromiso y cooperación individual en la búsqueda de soluciones.

Indicadores de desempeño

Saber conocer	Saber hacer	Saber ser / convivir
Identifica personas que tienen capacidades diferentes y las respeta, posibilitando la inclusión social de estas.	Confronta actitudes de segregación y exclusión existentes en su comunidad, con el fin de proteger la dignidad de todas las personas.	Valora las diferencias como parte esencial de la condición humana, acogiendo a todas las personas sin distinción alguna.

CUARTO PERÍODO

Situación de aprendizaje / pregunta problematizadora

Mariana es una joven talentosa para el fútbol. Desde niña ha soñado con ser futbolista profesional. Quiere ser como Lionel Messi o Ronaldo y dice que el fútbol la hace feliz. Don Beto, su papá, que siempre ha soñado con tener un médico en la familia, está triste porque a pesar de que logró conseguirle una beca en la facultad de medicina, Mariana decide rechazarla por dedicarse al fútbol.

¿Consideras que Mariana tomó la decisión correcta? ¿Qué harías tú en el caso de Mariana?

¿Qué elementos se deben tener en cuenta a la hora de planificar nuestro proyecto de vida?

Eje dinamizador

Soy un sujeto único, integral y en desarrollo.

Soy un sujeto social en relación con el otro y lo otro.

Soy un sujeto que reflexiona sobre la cultura con sentido crítico.

Soy un sujeto que contribuye al desarrollo social.

Estándar básico de competencia

Identifico valores y actitudes personales que me ayuden a alcanzar mis metas.

Reconozco los aportes de otros a la construcción de mi proyecto de vida y búsqueda de la felicidad.

Analizo estilos de vida que me propone la sociedad y opto por aquellos que incentivan la práctica de los valores éticos.

Propongo los objetivos de mi proyecto de vida en consonancia con el bienestar de mi comunidad.

Ejes transversales

Cátedra de Emprendimiento: propiciar la generación de ideas y proyectos de emprendimiento que ayuden al joven a identificar posibilidades laborales o profesionales que le ofrece el medio.

Indicadores de desempeño

Saber conocer

Identifica valores y actitudes personales que le ayuden a alcanzar sus metas.

Saber hacer

Analiza estilos de vida que le propone la sociedad y opta por aquellos que incentivan la práctica de los valores éticos.

Saber ser / convivir

Propone los objetivos de su proyecto de vida en consonancia con el bienestar de su comunidad, con el fin de contribuir al bien común.

Estrategias de enseñanza

Pedagogía dialogante, preferiblemente por proyectos.

La enseñanza de la ética debe posibilitar, a través de la pedagogía dialogante o ética comunicativa, aprender a escuchar, a leer para otros, a escribir lo que se piensa, a planear lo que se va a decir y a socializar lo investigado o lo reflexionado.

Pedagogías activas (existentes): debates, foros, ponencias, mapas conceptuales, ideogramas, Aprendizajes Basado en Problemas (ABP), juego de roles, etc.

Pedagogías creativas (Propuestas):

- Casos éticos: escritura y análisis.
- Expedientes éticos.
- Mapas emocionales.
- Animalarios éticos (etología).
- Galerías éticas.
- Bitácoras de viaje.
- Leer cuentos, graficar cuentos y socializarlos.
- Escritura y análisis de casos éticos.
- Cine, arte y poesía como dispositivo axiológico.
- Rutas ciudadanas.
- Simulación institucional: ONU, foros mundiales.

Recursos pedagógicos y didácticos

Las pantallas: uso de las pantallas en videos y documentales previamente seleccionados por el docente.

- Elaboración de productos para las pantallas y las redes.
- Utilizar nuevas formas de vernos y escucharnos: pódcast, encuentros por plataformas digitales.
- Selección de un corpus bibliográfico.
- Utilización de cuentos breves y fábulas.
- Prensa.
- Selección de ensayos tematizados, precisos del tema.
- Triangulación de saberes.
- Lectura y análisis del contexto.

CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Valoración por pedagogía de proyectos: un producto con criterios y evidencias claras (puede ser valorado en varias áreas del conocimiento).

- Criterios previamente definidos.
- Rejillas, diseño de listas de chequeo.
- Estructura lógica del decir.
- Capacidad de escuchar a sus pares.
- Seguimiento de instrucciones.
- Construcción del discurso con categorías éticas emanadas del cine y la literatura.

Valorar: proceso escritural, seguimiento de indicaciones dadas en guías, socialización, aprender a decir en voz alta lo que pienso. Utilización de distintos medios y soportes.

Referencias

- Alba Pastor, C., Sánchez Serrano, J. M., y Zubillaga del Río, A. (2014). *Diseño Universal para el Aprendizaje* (DUA). http://www.Educadua.s/doc/dua/dua_pautas_intro_cv.Pdf.
- Apel, K. (1991). *Teoría de la verdad y ética del discurso*. Paidós.
- Arendt, H. (2017). *La condición humana*. Editorial Planeta.
- Aristóteles. (2019). *Ética a Nicómaco*. Gredos.
- Bajtín, M. (2005). *Estética de la creación verbal* (2.ª ed.). Editorial Siglo XXI.
- Camps, V. (2011). *El gobierno de las emociones*. Herder.
- Camps, V. y Giner, S. (1999). *Manual de civismo*. Ariel.
- Carranza, Juan, et al. (2010). *Etología. Introducción a la ciencia del comportamiento*. Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.
- Carreras, F. (2003). Las adaptaciones curriculares como estrategias de colaboración. *Revista Complutense de Educación*, 14(1), 211-230.
- Cassany, D. (1999). *Los procesos de escritura en el aula de E/LE*. *Carabela*, 46, 5-22.
- Celman, S. (1998). ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento? En: *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- Cepeda, M. y Jaramillo, R. (2004). *Estándares básicos de competencias ciudadanas*.
- Constitución Política de Colombia [Const]. 1991. Colombia.
- Cortina, A. (1993). Ética discursiva y democracia política. *Revista Colombiana de psicología*, (2), 107-116.
- Cortina, A. (2005). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza.
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Barcelona: Paidós.
- Cortina, Orts, A. y Martínez Navarro, E. (1996). Colección *Tractatus philosophiae*, (4). *Tres Cantos*, Ediciones Akal.
- Covadonga, L. A. y Matesanz, M. (Ed). (2009). *Las plataformas de aprendizaje: Del mito a la realidad*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
- De Zubiría Samper, J. (2006). Hacia una pedagogía dialogante. *Enfoque dialogante*. <https://bit.ly/3dgoUHB>
- De Zubiría Samper, J. (2006). *Los modelos pedagógicos: hacia una pedagogía dialogante*. Coop. Editorial Magisterio.
- Decreto 1421 de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. 29 de agosto de 2017. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/381928:Decreto-1421-de-agosto-29-de-2017>
- Delval, J. (2002). *El desarrollo humano*. Madrid, España: Siglo XXI.
- Escobar, D., et al. (2020). *Un espejo para mirarnos: Colombia en la encuesta mundial de valores*. Comfama. https://www.academia.edu/51628503/Un_espejo_para_mirarnos_Colombia_en_la_Encuesta_Mundial_de_Valores
- Freire, P. (2022). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. y Faundez, A. (2013). *Por una pedagogía de la pregunta*. Siglo XXI Editores.
- Galeano, E. (2018). *Estrategias de investigación social cualitativas: el giro en la mirada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- González, J. (2007). *Ética y libertad*. Fondo de Cultura Económica. <https://bit.ly/3lj83T6>

- Kant, E. (2009). ¿Qué es la Ilustración? *Foro de Educación*, 7(11), 249-254. <https://bit.ly/3xR3pqt>
- Kung, H. (2001). *Una ética mundial para la economía y la política*. México: Fondo de cultura económica.
- Leopold, A. (2017). *Una ética de la tierra*. Los libros de la Catarata.
- Ley 1346. Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Julio 31 de 2009. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=37150>
- Ley 1618. Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de licores destilados, se modifica el impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares, y se dictan otras disposiciones. 19 de diciembre de 2016. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=88659>
- López Melero, M. (2011). Barreras que impiden la escuela inclusiva y algunas estrategias para construir una escuela sin exclusiones. *Innovación Educativa*, 21, (37-54). <https://revistas.usc.es/index.php/ie/article/view/23>
- López Torrijo, M. (2009). La inclusión educativa de los alumnos con discapacidades graves y permanentes en la Unión Europea. *Relieve*, 15(1), 1-20. <https://bit.ly/3GaDUDt>
- Lorenzo, Gheisa Ferreira. (2010). *Hacia la integración curricular en la educación*. <https://rieoei.org/historico/deloslectores/789Ferreira.PDF>
- Lozano, P. (2021). *Colombia, mi abuelo y yo*. Panamericana Editorial.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley General de Educación*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (1998). *Lineamientos Curriculares Educación Ética y en Valores Humanos*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Formar para la ciudadanía... isí es posible! Texto sobre los referentes conceptuales de los estándares*. <https://bit.ly/3En5GMH>
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). *Fundamentación y orientaciones para la implementación del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009: Evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes en los niveles de educación básica y media*. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Imprenta Nacional de Colombia.
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Formar para la ciudadanía... isí es posible! Texto sobre los referentes conceptuales de los estándares*. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie lineamientos curriculares educación ética y valores humanos*. Cooperativa Editorial Magisterio.
- Mockus, A. (2002). La educación para aprender a vivir juntos. Convivencia como armonización de ley, moral y cultura. *Perspectivas*, 32 (1), 3-19.
- Nussbaum, M. (2017). *La fragilidad del bien: fortuna y ética en la tragedia y la filosofía griega* (vol. 202). Antonio Machado Libros.
- Pérez, A. L. (2012). *Educarse en la era digital. La escuela educativa*. Madrid, España: Morata.
- Pérez, J. J. (2021). *La transversalidad de la educación ética en el marco de la Ley 115*, noviembre 23. revistasoldeaquino.usta.edu.co: <https://revistasoldeaquino.usta.edu.co>

tasoldeaquino.usta.edu.co/index.php/como-vamos-foot/item/502-educacion-etica

- Quiroz Posada, R. y Arango Correa, L. (2006). La educación en la construcción de nuevas ciudadanías. *Uni-Pluri/diversidad*, 6(3), 59-66. <http://hdl.handle.net/10495/3315>
- Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. Siglo XXI.
- Rodríguez, A., Ruíz, S. y Guerra, Y. (2007). Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia. *Revista educación y desarrollo social*, 1(2), 140-157.
- Salazar, D., y Serna, C. (2006). Ética, medio ambiente y economía. *Persona y Bioética*, 10(26).
- Savater, F. (1991). *Ética para Amador*. Bogotá: Ariel.
- Schopenhauer, A. (2007). *Los dos problemas fundamentales de ética* (3.ª ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Shirach, F., (2011). *Legítima defensa en crímenes*. Editorial Salamandra.
- Squella, A. (2000). Pluralidad, pluralismo y tolerancia en la sociedad chilena actual. *Perspectivas*, 519-543.
- Touraine, A. (2000). *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica.
- UNESCO. (1990). Declaración mundial sobre educación para todos. Satisfacción de las necesidades de aprendizaje básico. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/138254/educ_para_todos_jomtien1990.pdf
- UNESCO. (2012). *Educación para el desarrollo sostenible: Libro de consulta*. Francia, Europa: Ediciones UNESCO.
- UNESCO. (2015). *Replantear la educación: ¿Hacia un bien común mundial?* Francia, Europa: Ediciones UNESCO.
- Zuleta, E. (1985). *Sobre la idealización de la vida personal y colectiva*. Bogotá: Colcultura.

EXPEDICIÓN ANTIOQUIA TERRITORIOS EDUCATIVOS

PLAN CURRICULAR
DE ÉTICA Y VALORES HUMANOS



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



Gobernación de Antioquia
www.antioquia.gov.co
Medellín, Colombia.

ISBN: 978-958-5124-95-0



9 789585 124950